

**UNIVERSIDAD DON BOSCO**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**



**TRABAJO DE GRADUACIÓN:**

**MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN  
EL SALVADOR 2017**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
MAESTRO EN POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA JUVENIL EN CULTURA DE PAZ**

**AUTOR:**

**LIC. EDUARDO ALBERTO ESQUIVEL ALFARO**

**ASESOR:**

**DOUGLAS MARLON ARÉVALO MIRA, MSC.**

**ENERO, 2022**

Rector Universidad Don Bosco

*Dr. Mario Rafael Olmos*

Secretaria General

*Inga. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo*

Director de Educación a Distancia

*Mg. Eduardo Menjívar Valencia*

Coordinador de la Maestría

*Mg. Juan Carlos Torres*

Asesor del proyecto de graduación

*Msc. Douglas Marlon Arévalo Mira.*

Lector del proyecto de graduación:

*Mg. Augusto Rigoberto López*

## *Agradecimientos*

*A todas aquellas personas que no tienen miedo de ser quiénes son, y a las que buscan incansablemente construir un mundo más justo desde la paz y el amor.*

## Índice

Agradecimientos.....	I
Resumen .....	5
<b>Capítulo 1: Introducción.....</b>	<b>6</b>
1.1 Antecedentes: Masculinidad hegemónica en la violencia institucional en El Salvador 7	
1.2 Problemática .....	8
1.3 Objetivos.....	8
<b>1.3.1 Objetivo general.....</b>	<b>8</b>
<b>1.3.2 Objetivos Específicos.....</b>	<b>8</b>
1.4 Hipótesis .....	9
1.5 Justificación de la investigación .....	9
<b>Capítulo 2: Marco teórico.....</b>	<b>16</b>
<b>Capítulo 3: Metodología de la investigación .....</b>	<b>30</b>
<i>Diseño de investigación.....</i>	<i>30</i>
<i>Instrumentos .....</i>	<i>30</i>
<i>Participantes.....</i>	<i>32</i>
<i>Análisis de datos.....</i>	<i>33</i>
<i>Alcances del estudio .....</i>	<i>34</i>
<b>Capítulo 4: Presentación de los resultados.....</b>	<b>34</b>
<b>Capítulo 5: Discusión .....</b>	<b>47</b>
<b>Capítulo 6: Conclusiones .....</b>	<b>52</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>53</b>
Anexo .....	56

## Resumen

El presente se enmarca en un estudio de género, y buscó identificar los aspectos del modelo hegemónico de la masculinidad que están presentes en la violencia institucional ejercida por la Policía Nacional Civil (PNC) en El Salvador durante el año 2017. La metodología de la presente investigación fue de tipo descriptivo de corte transversal con diseño cuantitativo. Se utilizó una adaptación del Inventario de Masculinidad y Feminidad (IMAFE) (Lara, 1993), además de unas baterías de preguntas construidas a partir de la teoría, para identificar cuáles son las justificaciones del ejercicio de la violencia, además de cuales podrían ser los beneficios no explícitos o ganancias secundarias del uso de la violencia. Se comparó las respuestas de 205 policías hombres de algunas delegaciones más denunciadas ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) del departamento de San Salvador en el año 2017. Algunas de las conclusiones se basan en que las expectativas de cómo un hombre policía debe ser ya no son del todo tradicionalmente masculinas, sino una mezcla de características tradicionalmente atribuidas a lo femenino; además se sondeó que algunas justificaciones tienen que ver con la restitución del respeto, honor y reconocimiento que pueden estar a la base de la violencia ejercida por policías a la población.

*Palabras claves:*

*Masculinidad hegemónica, violencia institucional, policía, ganancias secundarias, El Salvador.*

## Capítulo 1: Introducción

La violencia es una de las problemáticas a las que se han destinado una gran cantidad de esfuerzos y recursos en las últimas décadas, para lograr resolverla, sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos, pareciera que no existe consenso en cómo abordarla, y el manejo y la forma en la que se tiene que realizar a diferentes niveles para lograr erradicarla. En el siguiente trabajo de investigación se busca identificar una perspectiva diferente de cómo entender la violencia institucional ejercida por la PNC, a partir del análisis de género y específicamente desde la construcción de ser hombres.

En un sentido amplio, dentro de la sociedad, la percepción que se tiene sobre la equidad de género es optimista, incluso se ha llegado a considerar el patriarcado como superado, pero la experiencia concreta de hombres y mujeres muestra más continuidades de los modelos tradicionales que rupturas. Sin que esto menosprecie algunos cambios cualitativos importantes en diversas esferas de la vida social, éstos no son suficientes para señalar que ya está superada la condición de inequidad de las mujeres, según lo muestran los datos duros, por ejemplo, de la violencia contra ellas, la inaccesibilidad de oportunidades y las desiguales que hablan de otra realidad.

La presente investigación pretende indagar la relación entre la masculinidad hegemónica y la violencia institucional, específicamente de la Policía Nacional Civil de El Salvador, durante el año 2017. En un contexto donde dicha institución encabezaba la lista de instituciones denunciadas en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), en la que se investigaban ejecuciones extrajudiciales, alteraciones de escenas de supuestos enfrentamientos entre policía y miembros de maras y pandillas. Lo anterior con el fin de identificar nuevas líneas de trabajo en prevención de violencia social que involucre una mirada integral, inclusive en las instancias públicas.

Cabe aclarar que en la presente investigación el alcance es un estudio de género y pone el foco en la identidad masculina de una institución como la policía. No se centra en el análisis de la estructura interna de la Policía en El Salvador, sino de relacionar cómo y cuáles elementos del modelo hegemónico está presentes en estos hombres que ejercen dicha labor en el país.

## **1.1 Antecedentes: Masculinidad hegemónica en la violencia institucional en El Salvador**

Luego de la revolución por el voto universal durante el siglo XX, se promovió incluir una nueva visión para analizar la historia, ya que solía ser contada a partir de los logros específicos de los hombres. Posteriormente eso se convertiría en el análisis de estudios de la mujer en el que se incluían la teoría feminista, políticas públicas. Años más tardes a partir de los estudios de estos últimos, nacen los estudios del hombre, el cual busca analizar la masculinidad, la violencia, y la responsabilidad ante las transformaciones sociales.

Décadas más tarde esos estudios son la base de programa de intervenciones para el apoyo se centra en las mujeres que sufren violencia, y lo que buscan desde sus acciones es que la mujer se reconozca como sujeta de derechos y supere la violencia, y construya un proyecto de vida, lo más pleno que se pueda. Sin embargo, es importante preguntar, ¿Qué se hace con el victimario? ¿Se puede prevenir esa violencia? ¿De qué manera? ¿Es importante involucrar a los hombres en la prevención de violencia de género? Los estudios de género buscan brindar más información sobre ello, sin embargo, traducirlo a la práctica ha sido una tarea utópica.

Otros países de Latinoamérica, como México, ya se contestaron esa pregunta. Desde los años 90's realizan estudios de género enfocado en la construcción de la identidad masculina mexicana (Aguado y Portal, 1991; Alonso, 1992; Escobar; 1998), y su relación con la violencia de género, y ha dado como resultado programas formales para prevenirla con diferentes estrategias.

Probablemente en El Salvador, pese a algunas experiencias de procesos de sensibilización con hombres, se encuentra en las etapas iniciales de esta para implicarlos con la violencia que existe en el país, y de cómo se vincula la forma de relacionarse con los demás, tanto hombres como mujeres. Esa fase de identificación y de vinculación de las masculinidades hegemónicas con la violencia de género, para fines de prevenirla y erradicarla, puede iniciar con varias preguntas sobre ¿Qué es la masculinidad? ¿Es buena o es mala? ¿Es lo inverso a feminidad? ¿Qué relación tiene con la violencia que vive el país? ¿Es innata o es construida?

En esta investigación se pretende acercarse a la relación de la masculinidad hegemónica como construcción social y como factor que produce la violencia, con el objetivo de, a partir de su análisis, brindar opciones de estrategia de construcción de paz.

Para iniciar, se establece que, al hablar de masculinidad se suele identificar inmediatamente con la palabra hombre u hombría. Sin embargo, se establecerán nuevas definiciones que ayuden a visibilizar la importancia de este concepto y su implicación con la violencia en el país, pero más en específico con la violencia ejercida por la Policía Nacional Civil (PNC).

## **1.2 Problemática**

La violencia es multicausal a través de las distintas enfoques y teorías. Uno de los supuestos es que hay un contexto posibilitador y justificante de la violencia presente en las distintas sociedades y en los momentos históricos, el cual se analiza en la presente investigación: la construcción social del género. Es por ello que se desea analizar desde esa perspectiva la violencia institucional ejercida por el Estado.

A lo cual se realiza la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los aspectos del modelo hegemónico de la masculinidad que justifican la violencia institucional ejercida por la Policía Nacional Civil (PNC) en el departamento de San Salvador?

También se establecen preguntas secundarias:

- .1 ¿Cuáles son las características del modelo hegemónico de la masculinidad más valoradas entre los agentes hombres de la Policía Nacional Civil?
- .2 ¿Cuáles son las justificaciones para el ejercicio de violencia entre policías hombres?
- .3 ¿Cuáles son los beneficios no explícitos del uso de la violencia de la Policía Nacional Civil?

## **1.3 Objetivos**

Los objetivos de la presente investigación se detallan a continuación:

### **1.3.1 Objetivo general**

Identificar los aspectos del modelo hegemónico de la masculinidad que están favorecen el ejercicio de la violencia institucional ejercida por la Policía Nacional Civil (PNC) en El Salvador.

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Conocer los elementos del modelo hegemónico de la masculinidad según su valoración

entre los agentes de la Policía Nacional Civil en Delegaciones con algún número de denuncia en la PDDH.

- Comprender las justificaciones del ejercicio de violencia por parte de la PNC.
- Conocer cuáles son las ganancias secundarias o beneficios no explícitos del uso de la violencia de la Policía Nacional Civil.

## 1.4 Hipótesis

### *Hipótesis de la investigación*

1. Los agentes de la policía en El Salvador buscan apegarse a las características tradicionales socialmente construidas sobre cómo un hombre debe de ser y cómo debe comportarse.
2. La justificación de la violencia es un contexto posibilitador para todos los policías hombre independientemente de sus variaciones personales
3. Los beneficios no explícitos que son más importantes para los hombres policías es el respeto, reconocimiento, poder y honor, así como la virilidad y capacidad sexual de los agentes de la policía.

## 1.5 Justificación de la investigación

Durante los años de la presidencia de Salvador Sánchez Cerén (junio 2014 a septiembre de 2016) se han registrado 13,282 homicidios en el país, siendo 2015 el año en que se registró el mayor número de asesinatos en la última década, con 6,656 homicidios (SSPAS, 2017). Según datos del Instituto de Medicina Legal (IML, 2017), el 2016 cierra con un total de 5,280 homicidios, de los cuales el 90% de las víctimas son hombres, 524 homicidios son mujeres que representa un 9.9% y el resto (0.1%) no se ha logrado determinar sexo.

Una investigación del Servicio Social Pasionista (SSPAS, 2017) refiere que los enfrentamientos armados entre efectivos de la PNC y la FAES y supuestos pandilleros han aumentado significativamente, así como las muertes ocasionadas en dichos enfrentamientos,

tanto de policías como de supuestos pandilleros. De 2014 a septiembre de 2016 han muerto 828 personas a manos de la Policía Nacional Civil, de estas cifras adolescentes y jóvenes constituyen el mayor porcentaje.

En 2016, aunque pareciera disminuir el porcentaje de jóvenes muertos en supuestos enfrentamientos armados contra la PNC, hay una gran cantidad de víctimas (42.6%) de las cuales, según datos de la Policía, se desconoce la edad, por lo que no se cuenta con claridad de realmente cuántas personas adolescentes y jóvenes ha resultado ser víctimas mortales en estos enfrentamientos. Al 7 de diciembre del 2017 se reportan 3,697 homicidios, según información de la PNC. Además, las autoridades reportan un total de 491 supuestos enfrentamientos en los que han muerto un promedio de 490 supuestos pandilleros (Castillo, 7 de diciembre de 2017).

Además, las políticas de seguridad retoman el juego bajo la lógica que la violencia es la única forma y útil de resolver el problema generalizado de la violencia, o, dicho de otro modo, hacer legítimo el uso de la violencia para ganar la competencia contra los adversarios (pandilleros, delincuentes u otros). Es de recordar que la policía tiene en su marco de acción el uso de la fuerza. Sin embargo, el exceso uso de la fuerza, los abusos de autoridad, como mencionan Olate y Salas-Wright (2010) más que disminuir los hechos violentos, los aumenta; y además tiene serias implicaciones de legitimidad hacia el uso de la violencia por parte del Estado.

En esta misma línea, según Reyna (2017) en el período presidencial salvadoreño de Salvador Sánchez Cerén, se da continuidad a formas de abordar el problema de la violencia y la criminalidad, que tiene a su base cuestiones comunes: 1) el énfasis del enfoque represivo y penal de la violencia, 2) la desatención a la prevención, 3) el estigma que impide la reinserción, 4) la utilización populista del tema para ganar créditos electorales y 5) la poca previsión de la evolución de las pandillas ante estas acciones.

Estas políticas construidas, pensando desde la labor policial que también se atribuyen principalmente un espacio construido desde los hombres, o lo más importante en beneficio de lo masculino. Desde esta lógica se refuerza el estereotipo de los hombres poseen más habilidades físicas, son más fuertes y una exacerbación de los atributos o cualidades de habilidad física e inteligencia, para poder mejora de las condiciones de seguridad, pero más relacionado a que pueden utilizar la violencia institucionalizada por la grave situación de criminalidad y violencia en el país. Sirimarco (2004) en su investigación refiere que la función policial, es atribuida a

hombres desde el imaginario que son ellos quienes protegen la ciudad, de la legitimidad del uso de la fuerza y de la preparación de super hombres, fríos de emociones, que han transitado de un duro entrenamiento.

A hombres “normales” que se han convertido en policías, como una transición entre la niñez a la hombría, donde se pierde el miedo, se madura y se hacen más fuertes. Pero esta transición está mediada de mecanismos de violencia, como humillaciones, degradaciones y opresiones en las academias de formación (Sirimarco, 2004).

La Policía Nacional Civil (PNC) al ser la institución que puede utilizar armas y el uso legítimo de la fuerza, es lógico que ha sido la institución más denunciada ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) por violaciones a los procedimientos legales, seguida por la Fuerza Armada de El Salvador (FAES).

*Tabla 1:*

*Denuncias hacia la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), recibidas por la PDDH, 2009-2016*

<b>Periodo de informes de labores</b>	<b>2009-2010</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2015-2016</b>
Total de denuncias	3,365	3,459	3,851	3,056	2,549	2,202	1,883
PNC	1572	1629	1,805	1,487	1,431	1,382	1,123
Porcentaje PNC	46.7%	47%	46.9%	48.6%	56%	62.8%	59.6%
FAES	41 <sup>1</sup>	160	181	117	159	153	161
Porcentaje FAES	1.2%	4.6%	4.7%	3.8%	6.2%	6.9%	8.5%

*Fuente: SSPAS (2017)*

Esta violencia ejercida por el Estado a través de las instituciones del Estado, es necesario analizarla y enmarcarla desde el punto de vista de las características de masculinidad y considerando cuáles son las justificaciones que las mantiene y las refuerza, debido a que parte de estas condiciones pueden explicar su creciente incidencia.

Entendiendo que las conductas de las fuerzas de seguridad deben respetar en todo momento las normas internacionales de derechos humanos y cumplir con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad (Zuluaga, Colorado, y Arteaga, 2018), es menester evidenciar las

<sup>1</sup> Incluyen datos de FAES y Ministerio de Defensa Nacional

prácticas que violentan dichas normas, como golpes, acoso, detención preventiva sin justificación, acoso sexual entre otros. Y hacerlo desde la perspectiva del contexto que lo posibilita dichas prácticas.

El informe de 2018 de la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas, Agnes Callamard, relata las preocupaciones entorno a la violencia institucional entre otras cosas:

*“La implementación de las medidas extraordinarias de seguridad (de 2016) ha dado lugar a la detención prolongada de miles de personas, incluyendo detención preventiva, en condiciones crueles e inhumanas. Las preocupaciones de seguridad por sí solas no explican las condiciones que he presenciado, lo que me lleva a concluir que tales medidas se implementan con el propósito principal de deshumanizar a los detenidos. Tales medidas deben ser detenidas inmediatamente. (...) Muchos me hablaron de lo que perciben como una guerra contra los jóvenes del país: la policía y los funcionarios del Estado suponen que todos los jóvenes son pandilleros por el solo hecho de sus lugares de residencia. (...) Los oficiales de policía que he conocido reconocieron que puede haber algunos casos de ejecuciones extrajudiciales, pero insistieron en que se trataba de incidentes aislados. Sin embargo, mis hallazgos indican un patrón de comportamiento de parte del Personal de Seguridad, alimentado por las debilidades institucionales en las áreas de investigación y rendición de cuentas.”*

La violencia contra las mujeres, es otra práctica que es ejercida desde creencias que las mujeres se colocan en una situación de subordinación y que también es importante evidenciarla, más en Latinoamérica. La tasa de violencia física ejercida por hombres contra una pareja o ex pareja mujer entre 15 y 49 años de edad oscila entre un 13,4 y un 52,3% dependiendo del país, mientras que la tasa de violencia sexual hacia la pareja o ex pareja mujer varía entre un 5,2 y un 15,2%; “La forma más común de violencia que sufren las mujeres es la perpetrada por su pareja o ex pareja” (Aguayo et als., 2016). Esto se enlaza desde la perspectiva que frecuentemente los agresores son masculinos.

La evidencia acumulada confirma que en cada nivel del modelo se presentan factores de riesgo y factores protectores (OMS, 2002; Fulu y Miedema, 2015). Es así como se propone una visión global del problema y se plantean las posibles soluciones (Olivares e Incháustegui, 2011).

En la región, en el año 2014 fueron asesinadas 1.678 mujeres por femicidio cometido por su pareja o ex pareja. Las tasas más altas se observan en Honduras, El Salvador, la República Dominicana y Guatemala (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL). (En Aguayo, Kimelman, Saavedra y Kato- allace, 2016.)

Esta investigación se centró en analizar los elementos del modelo hegemónico de la masculinidad de la Policía Nacional Civil (PNC) y su relación con las posibles justificaciones que realizan que pueden promover la violencia institucional. Estas, no sólo consideradas como violencia institucional sino también una violación a Derechos Humanos. Aunque el auge de la violencia ha ido en aumento en el país, no pasa desapercibida la violencia que el mismo Estado comete en contra de la población que espera su protección. Instituciones como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) reconoce un aumento en estas irregularidades y emite una falla en contra de la Policía Nacional Civil como institución.

Ejemplos de ello, un caso mediático investigado por un periódico digital en el que miembros de la Corporación Policial asesinaron a familiares de otro policía y alteraron el reporte oficial de los hechos reales sucedidos esa noche (Valencia, 22 de marzo 2017).

En este problema social, y en el problema de la violencia en general, es necesario realizar un análisis desde la perspectiva de género, y cómo las acciones del sistema social y político afectan de forma diferenciada a mujeres y hombres, y que en políticas que se piensan hacia lo masculino, y que no retoma las necesidades particulares de las mujeres u otros grupos, pueden suponer una violencia estructural en detrimento de la sociedad entera.

Si bien la masculinidad hegemónica consiste en un arquetipo, los estudios de género han dejado claro que impera en la vida de todos los hombres, en mayor o menor medida. Esto, sin embargo, no excluye la posibilidad de construir una identidad masculina diferente a la hegemónica. El hablar de masculinidades permite entender que no existe una sola forma de ser e identificarse como hombre, sino varias posibilidades para serlo. No obstante, este hecho teórico, preocupa y lleva a analizar a las masculinidades que permiten y perpetúan el ejercicio de la violencia, incentivando los actos violentos que refuerzan la “hombría”, de acuerdo con los modelos patriarcales dominantes que estructuran nuestra sociedad.

Una de las principales dificultades que enfrentan los estudios sobre masculinidad es cómo incluir y trabajar con hombres desde un enfoque que permita el cambio sustancial en esta asimetría de poder y en los costos que tiene para ellos el orden social dominante, pues se requiere

traspasar el simple anhelo de otra cultura de género que cruza sin cuestionar ni modificar diversas prácticas tradicionales o que no identifica otras formas nuevas, más sutiles, para llegar a cambios estructurales de mayor impacto. Por lo tanto, es de vital importancia desarrollar investigación no solamente sobre el ejercicio del poder masculino, sino también sobre el aspecto emocional, sus identidades, la sociabilidad, las redes de apoyo y las relaciones de los hombres con las mujeres (Lozano et als., 2010).

Por ello es necesario conocer cuáles son las principales justificaciones y ganancias que el ejercicio de poder y del uso de la violencia, que, desde una institución con el recurso constitucional del uso de la fuerza, cuenta, además de cómo el respaldo institucional hacía esas prácticas.

Por otro lado, una segunda dificultad está en la necesidad de una epistemología distinta para la producción de conocimiento. Si el sistema patriarcal, utiliza mecanismos sutiles, invisibles, está demás decir que la forma en la que se ha de producir conocimiento, también están afectados por esa fuerza patriarcal. Es decir, se necesitaría de un giro epistemológico significativo (Schongut Grollmus, 2012).

La investigación debe de evidenciar las enormes desigualdades entre hombres y mujeres y los mecanismos por los cuales se reproducen, se sostienen y se perpetúan el orden social, incluso en la ciencia, como se ha visto. Pero también cuestionarse lo que lo hace inamovible – o al menos difícil de cambiar. Además, que fruto de la investigación, debe de dar pistas reflexionadas sobre cómo modificar estas relaciones de poder de género desiguales, y fomenten los pasos a seguir con evidencia.

De esta forma, si en determinado momento se necesitó que las mujeres pudieran construir su propio conocimiento, para evidenciar el lugar de discriminación que ocupaban socialmente, era también necesario poder entender cómo los hombres hacían lo propio, emergiendo así la necesidad de ver cómo ellos podían también construir e imaginar una definición de sí mismos y cómo significaban la relación entre los géneros (Messerschmidt, 1999, en Schongut Grollmus, 2012). Es por esta razón y las anteriores, que la investigación se centró únicamente en hombres de la policía.

También lo fue debido a que la Policía Nacional Civil, como menciona Sirimarco (2004) ha sido construida desde la lógica masculina, a partir del sistema patriarcal, que promueve y refuerza cómo debe de comportarse un hombre, y más aún, un hombre que pertenece a la

corporación policial, que tiene de forma legítima el poder y el uso de la fuerza, y sus prácticas asociadas a esa idea de ser hombre. Además, esta investigación se centra en la hegemonía interna de la masculinidad hegemónica (Demetriou, 2001); sin que eso invisibilice la hegemonía externa de la masculinidad, que subordina a otra categoría de ciudadanas a las mujeres y hacia todo lo femenino.

Aún prevalecen resistencias muy fuertes con relación a ese lugar de subordinación de las mujeres; sigue en cuestionamiento la despenalización del aborto, situación que mantiene condiciones que vulneran y criminalizan a las mujeres; la explotación sexual de mujeres y niñas sigue representando un problema social fuerte; la violencia hacia las mujeres, desde el terrorismo íntimo en las relaciones de pareja hasta el feminicidio más brutal, se mantiene como una constante en nuestra sociedad (Lozano et als., 2010).

Era, por ello, necesario dar cuenta de los mecanismos por los cuales el patriarcado seguía operando, pues pese a la denuncia de desigualdad y la subversión de los movimientos feministas, hasta el día de hoy, es evidente que el orden de la sociedad es marcadamente machista.

## Capítulo 2: Marco teórico

### *Masculinidad*

Para iniciar, existe la pregunta de si la masculinidad está dada biológicamente o si es una construcción social. Y para comenzar a dar luces de ello, se requiere definir qué se entenderá por *sexo* y *género*, ya que con frecuencia son considerados como sinónimos, no obstante, se trata de categorías diferentes porque las características anatómicas o biológicas determinan el sexo al cual pertenece la persona. En otras palabras, son las diferencias anatómicas y fisiológicas lo que determina el sexo en cuanto a macho o hembra en el reino animal (Andrade y Herrera, 2001).

Como mamíferos, eso es lo que determina el sexo biológico. Mientras que género es una construcción social que define lo que significa ser de un sexo o del otro en una sociedad específica y que cada vez existe una yuxtaposición de los géneros, superando el binario hombre/mujer (Hardy y Jiménez, 2006). En la investigación de estudios de género, se busca posicionar dicho término “género” diferente al de “sexo”, que intenta combatir el determinismo biológico presente en la investigación y en la ciencia de forma general, enfatizando la dimensión social de las diferencias y desigualdades entre los sexos (Ariño et als., 2011).

Siguiendo a Hardy y otros (2006) que comentan que la masculinidad, de la misma forma que la feminidad, son construcciones sociales, y como tal depende de los espacios de socialización en los que se encuentre expuesta la persona, medios socializadores como la familia, la escuela o la comunidad intervienen en esta construcción.

En esta misma línea, se introduce otro elemento, que la masculinidad es relacional, es decir, que se construye a partir de la interacción, principalmente con el otro género. Es decir que ambos, tanto la masculinidad como la feminidad, se definen por oposición a las expectativas de cómo deberían comportarse cada género (MenEngage, 2014; Rodríguez, 2012). Lo anterior da cabida, a que un hombre se hace en cuanto no sea mujer, o se comporte lo menos que pueda como una mujer.

Tanto para hombres como para mujeres se tienen exigencias de cómo deben ser, y de cómo deben de comportarse en la sociedad. Algunos ejemplos de estas exigencias son: un hombre debe ser fuerte, valiente, y no tener miedo a nada. Las mujeres por el contrario deben ser amorosas, sensibles y mostrar que necesitan protección constantemente (Menjivar-Ochoa, 2001; Hardy et als., 2006).

El problema surge al volver algo socialmente construido como biológico o innato, como se verá más adelante. Si, por un lado, la biología determina las características funcionales de la reproducción de un macho y de una hembra, pero por el otro, el ambiente y el contexto social determinan las expresiones de los comportamientos asociados a lo que se acostumbra llamar de masculinidad y de feminidad (Hardy et als, 2006)

Como menciona Menjívar-Ochoa (2001) resulta fundamental señalar que la masculinidad no puede ser vista como un objeto aislado, sino como un aspecto dentro de un marco mayor, es decir el de las relaciones de género, que se basan en quién tiene el poder y cuándo. Como menciona Kaufman (1997, en Menjivar-Ochoa, 2001):

*La interiorización de las relaciones de género es un elemento en la construcción de nuestras personalidades, es decir la elaboración individual del género, y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer y a adaptar las instituciones y estructuras sociales de tal manera que, consciente o inconscientemente, ayudamos a preservar los sistemas patriarcales. De ahí la importancia de operar cambios en relación con nuestras propias subjetividades, lo cual se plantea como un difícil pero no imposible reto. (p.2).*

En la misma línea en otras investigaciones (Connell, 1987; Ramírez 2005; Connell y Messerschmidt, 2005) se refieren que la masculinidad más que un producto es un *proceso*, un conjunto de prácticas que se inscribe en un sistema sexo/género culturalmente específico para la *regulación de las relaciones de poder*, de los roles sociales y de los cuerpos de los individuos. Lo cual es un concepto más dinámico.

La Academia Real Española, en su versión en línea, expresa que el *poder*, se define como: 1) Tener explícitamente la facultad o potencia de hacer algo, 2) tener facilidad, tiempo o lugar de hacer algo, 3) tener más fuerza que alguien, vencerlo luchando cuerpo a cuerpo, 4) Ser más fuerte que alguien, 5) dominio o facultad para mandar o ejecutar algo.

Colocando en contexto estas definiciones de poder en las relaciones de género, sería lo siguiente: qué género tiene la facultad de hacer algo que quiere hacer, a qué género se le facilita hacerlo, qué género puede usar su fuerza y “luchar” cuerpo a cuerpo para alcanzar su propósito o qué género utiliza su capacidad de dominio para que otros hagan lo que se quiere.

Martín Baró, psicólogo social y sacerdote jesuita español, nacionalizado salvadoreño, que fue asesinado en 1989 por el ejército salvadoreño, define el poder en tanto cómo puede influir en el comportamiento de las personas y grupos respecto dos maneras: a) una inmediata, imponiendo una dirección concreta a la acción; b) otra mediata, configurando el mundo de las personas y determinando los elementos constitutivos de esa misma acción. Las cuales, dice él, no son excluyentes, sino inclusivas. La acción inmediata que echa mano de los determinismos mediatos. El fin último del poder, es en la conformación de un orden social de un mundo de realidad que encuentra y asume cada individuo a través de los procesos de socialización primaria. (Martín-Baro, 1989, p. 93)

Es por ello, que Schongut-Grollmus (2012), a parte que apoya el factor relacional del concepto de masculinidad, destaca dos cosas: 1) que también existen relaciones de poder intragénero, y 2) que el poder nunca está definido como estático, sino quién ejerce su poder sobre quién:

*“La primera de ellas es que éste se da siempre en un contexto relacional, ya sea porque hablar de feminidad define e implica la posición de masculinidad (y viceversa), como también al hablar de las relaciones intragénero, se habla siempre de subjetividad e intersubjetividad, ya que la definición de género siempre está en relación con una otredad (Burin & Meler, 2000). Si el género permite el análisis de las relaciones de poder, el poder nunca está definido, ni se puede definir en relación a sí mismo, en tanto siempre se supone el poder de uno ejercido sobre otro”. (p. 37)*

Cuando se habla de masculinidad no es posible perder de vista el poder, quién lo tiene, sobre quién lo tiene y cómo ejerce ese poder. Este concepto de masculinidad abre paso a otro: masculinidad hegemónica.

### *Masculinidad hegemónica*

La masculinidad se reconoce como un proceso y depende del contexto, además depende de la interacción intersujetos y es sociohistórica, lo que quiere decir que no está desentendida de su propia historia, que se ha construido en el devenir del tiempo; lo que explica que existan múltiples masculinidades que cambian en el tiempo y en función de los entornos y

la forma diferenciada de manifestar el poder y privilegios, más que otras. En esa misma línea, se entiende que no todas las masculinidades se encuentran en la misma posición de privilegio “*algunas pueden ser consideradas ejemplares; y otras pueden ser marginadas socialmente*” (MenEngage, 2014, p. 16).

Hay masculinidades que mantienen el privilegio y ejercer el poder sobre otras masculinidades sin privilegios, eso es lo que le da el carácter hegemónico. Martín Baró (1989) decía que los grupos sociales con más poder imponen a los demás grupos sus intereses. En la medida que las personas asuman esos intereses, las incorporan en sus procesos de socialización, se someten entonces a los intereses sociales impuestos a través del poder. Así el dominio ejercido queda naturalizado (Martín-Baro, 1989, p. 94)

La masculinidad hegemónica hace alusión a la legítima posición *dominante* de los hombres o de lo masculino en la sociedad y construye la justificación de la subordinación de las mujeres, y otras formas marginales de ser un hombre (Connell y Messerschmid, 2005). Esto varía dependiendo del contexto, los hechos históricos de determinadas estructuras, prácticas y formas de masculinidad, y de cómo se adquiere y cómo se ha retenido el poder (Hearn, 2004). En algunas sociedades se valora mucho más la hombría de un hombre, en otras su inteligencia, su destreza en el deporte, su alta capacidad de seducir a una mujer, y también su poder adquisitivo o posición social.

Otro concepto de la masculinidad hegemónica es “la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder y constituye lo que una sociedad llama como verdadero hombre” (Menjívar-Ochoa, 2001, p.3). Esa imagen de verdadero hombre se define de la siguiente manera:

1. Un hombre verdadero no debe hacer nunca algo que remotamente sugiera feminidad.  
La masculinidad es el repudio implacable de lo femenino.
2. La masculinidad se mide por el poder, el éxito, la riqueza y la posición social, etc.”
3. La masculinidad depende de permanecer calmado y confiable en una crisis, con las emociones bajo control. De hecho, la prueba de que se es un hombre consiste en nunca mostrar las emociones. Los muchachos no lloran.
4. Exude un aura de osadía varonil y agresividad. Consígalo, arriéguese.

De esta forma se va construyendo una subjetividad que lo masculino es mejor, es superior y todo lo puede. La masculinidad hegemónica se caracteriza por atributos como la

dureza, la agresividad, la exposición a riesgos, la represión de emociones, la sobrevaloración de la fuerza, de dar protección, decisión, coraje y controvertidos, individualismo, competitividad, practicidad, racionalidad, dominancia que aboca a las desigualdades de poder (Serrano-Gallardo, 2012; Rodríguez et al., 2012).

En una investigación tras haber realizado entrevistas a hombres jóvenes de mediana edad en sus entornos de trabajo, observaron que el concepto de hombre ideal se equipara con ser ganador e invulnerable, y que el hombre real se prepara para competir y evita las acciones de cuidado dado que se asocian a lo femenino, y les resta masculinidad (Serrano-Gallardo, 2012).

Pero debe recordarse que la masculinidad es relacional, entonces frente a esto alguien tiene que ser peor, inferior y sin poder; y quiénes generalmente representan ese grupo: las mujeres o más bien, lo femenino. Lo cual merece rechazo o subvaloración en sí mismo. Otros ejemplos, se valora en el ambiente laboral más la astucia o inteligencia (socialmente atribuida a hombres), que la sensibilidad de una persona (socialmente atribuida a mujeres). O la masculinidad hegemónica no soporta que un hombre tenga una orientación sexual diversa a la heterosexual, lo cual dentro de este modelo hegemónico pareciera ser de otra categoría inferior de ser hombre, tanto que lo equipara a lo femenino (sin valor). (Connell, 1987).

Como menciona Serrano-Gallardo (2012) esta masculinidad hegemónica, que ejerce dominación, se refleja en patrones de relacionamiento de forma violentos o no saludables en la forma de socializar. Para Hardy et al. (2006) en la masculinidad hegemónica a los hombres también se les exige un dominio de sí:

*“Ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer. Aplicado en un sentido amplio, poder también significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros, y también por el temor de que le atribuyan características femeninas, que son absolutamente rechazadas” p. 80.*

En consonancia con lo anterior, la hegemonía responde a una superioridad social que

se adquiere a través del *conflicto de diferentes fuerzas*, conflicto que se extiende más allá de la pura fuerza bruta y que abarca desde la forma en cómo la sociedad organiza sus procesos culturales hasta la vida privada de sus individuos (Connell, 1987; Demetriou, 2001)

La masculinidad hegemónica supone formas de reproducción, una de ellas es la socialización. Los rasgos de género se aprendan y desarrollan a partir de una socialización diferenciada entre hombres con privilegios y mujeres sin ellos. Existe una diferencia en los patrones de crianza en el ciclo de vida desde el nacimiento: desde la edad temprana se realiza una diferencia entre niños y niñas. Esta forma de socialización supone se desarrolla de forma transversal por todo el ciclo de vida del hombre.

A partir del nacimiento, el bebé de sexo masculino ya la sociedad comienza a atribuirles expectativas de lo que se espera a partir de sus órganos genitales. Sin embargo, no basta nacer con un pene para transformarse en hombre, hay que recorrer un camino hasta llegar a serlo. La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar como “hombre”. Por ejemplo, la incapacidad de llorar, debe ser fuerte, no debe mostrar sus sentimientos, no puede tener miedo y debe ser viril. Estas enseñanzas comienzan a afectar la forma de cómo el niño se relaciona consigo mismo y con los demás (Hardy et al., 2006).

Durante el primer año de vida existe un alejamiento entre el niño y la figura masculina, lo que puede afectar la personalidad de ese individuo y su desarrollo emocional. Esta es una primera manifestación de la influencia de los papeles de género que atribuyen a la madre el cuidado del hijo y al padre el proveer económicamente a la familia, sin tener responsabilidades domésticas (Hardy et al., 2006).

Por ejemplo, a los niños, a diferencia de las niñas, se les incita que a través de la violencia se obtiene respeto, honor y lograr lo que quieran desde sus edades más tempranas y que es un patrón que se mantiene y se refuerza por la sociedad a lo largo de su vida adulta, manteniéndose si no es capaz de desideologizar esos esquemas (Hardy et al., 2006). Es desde la niñez donde se inicia a formar la masculinidad hegemónica en el niño, pero también en la niña su posición de subordinación.

Luego también en la adolescencia, para el caso de los hombres en términos generales, se refuerzan ciertas prácticas como hacer deporte, ir a fiestas, aprender a conducir un vehículo, aprender a cortejar a mujeres, además frecuentemente el abuso del alcohol, responder ante la

violencia de otros con violencia verbal e incluso físicas entre pares, experimentar de sustancias psicotrópicas, exceso de velocidad en automóviles, realizar actividades en la calle, e incluso en algunos casos, verse envuelto en actos ilegales.

Además, es en esta etapa de la adolescencia se asocia con la hombría realizar las iniciales prácticas sexuales sin protección o sin ningún método anticonceptivo, e incluso combinándolo con alcohol o drogas como la fantasía adolescente, que contempla que no le ocurrirá nada, que es un elemento de la masculinidad que debe colocarse en riesgo y salir bien librado, se vuelve en elementos de hombría (Lozano, Fernández y Vargas, 2010)

Por ejemplo, en una investigación realizada en México (Lozano et als, 2010) comentan que en las redes de amistad de hombres jóvenes ocurre lo siguiente:

*“...si alguien es grosero o violento con ellos, deben de reaccionar de la misma forma. Este factor se centra sobre todo en la violencia verbal, aunque tiene un componente de violencia física. Cuando el joven se encuentra en alguna situación como la antes descrita, se prepara psicológicamente para “restablecer” una especie de equilibrio anterior, es capaz de responder con groserías, gritos e insultos, pero también se prepara para atacar físicamente si llega a ser necesario. Tal actitud de resistencia puede responder a la etapa de vida que viven los sujetos, toda vez que en la adolescencia hay una gran cantidad de atención puesta sobre uno mismo, se busca respeto y un espacio en los grupos de referencia (Aberastury, 2005). Cuando los jóvenes sienten que este lugar puede verse amenazado, están preparados para defenderlo con violencia verbal” (Lozano, et als., 2010, p.76).*

En el estudio de Lozada et al. (2010) adolescentes hombres entre las edades de 16 a 23 años, al consultarles el grado de acuerdo o desacuerdo con una serie de enunciados que establecían estereotipos de género, se encontró que los que más apoyo, o más de acuerdo estaban se destacan: “un buen hombre es el que provee económicamente a su familia”, “los hijos son mejor educados por una madre que por un padre” y “la mujer debe de llegar virgen al matrimonio” (p. 84). Sin embargo, otra conclusión fue que a pesar de la preponderancia de los estereotipos, los jóvenes, en cuanto a su forma de evaluar la vida y de su personalidad, hacen una separación de la masculinidad hegemónica y construir su propia identidad con otros

referentes de ser hombre.

A los hombres se les impulsa a jugar deportes, a ser atléticos, a defenderse (a veces con violencia), a evitar actividades tranquilas o pasivas, a no realizar ciertas tareas domésticas y a no mostrar emociones como tristeza, ternura y cariño. En las mujeres, por el contrario, generalmente se promueve que jueguen actividades tranquilas, que contacten la ternura y dulzura, pero eviten el enojo, que se arreglen para estar bonitas para los demás, que desempeñen tareas domésticas como cocinar y limpiar y se les desalienta a ser rudas y fuertes (Ramos, 2006; Aguayo, Kimelman, Saavedra, Kato-Wallace, 2016)

### *Hegemonía interna y externa*

Demetriou (2001) identifica dos formas y funciones de la masculinidad hegemónica. La primera sería una *hegemonía externa*, que daría cuenta de la institución e institucionalización de la dominación masculina sobre las mujeres y lo femenino. Con respecto a las mujeres, la desigualdad de trato y de oportunidades supone, desde la subordinación, una afectación negativa- menores derechos, más obligaciones, peor trato, menor reconocimiento de sus particularidades-, y eso se percibe como malestar y sufrimiento como lo observa Bonino (2003).

También formas de violencia en contra de las mujeres como el acoso, el abuso verbal callejero que cosifica a la mujer como objeto sexual y una cultura legitimada de la violación son claros ejemplos de lo anterior. Pero nada lo ilustra mejor como forma de violencia más dramática como lo es el feminicidio o el asesinato de las mujeres por el hecho de ser mujer, a manos de sus compañeros, novios o ex esposos, como recurso máximo del uso del poder y del control sobre las mujeres (Menjívar-Ochoa, 2001).

Simultáneamente a ésta, se suele presentar una segunda hegemonía masculina, denominada como una *hegemonía interna* que se refiere a una especie de ascendencia social de un grupo de hombres sobre todos los demás hombres.

La hegemonía interna puede verse enfrascada con aquellos hombres que no siguen los patrones socialmente construidos, un hombre que no le gusta el deporte, un hombre homosexual, una mujer transgénero, desde este modelo parecieran subordinados o en ocasiones considerarse como aberraciones sociales y que les convierte como blancos de violencia.

Desde esta perspectiva, a lo masculino se le atribuye la exigencia de estar constantemente en comprobación que se es hombre, además de la búsqueda del reconocimiento

del mismo modelo, y ser valorados como hombres “puros” que se desmarcan de todo lo femenino, de lo débil, que ya no son niños y de no ser homosexual (Demetriou, 2001).

Varios autores y autoras (Aguayo et als., 2016; Rodríguez, 2012) concuerdan que una de las características de la masculinidad hegemónica más preponderante es el rechazo a aquellas masculinidades que por alguna característica y/o condición específica no cumplen con los roles de género tradicionales, transgreden lo asignado por la cultura y entran en conflicto con el rol prescrito por la sociedad siendo proclives por esta razón a sufrir manifestaciones de violencia. Es desde este marco que surge la violencia hacia aquello que no cumple con las expectativas de sus roles tradicionales como mujeres y como hombres.

Por ejemplo, un hombre que visita el médico, es signo de debilidad y se tilda como “marica” o, por otro lado, el que necesita mostrarse como fuerte, con actitudes de proveedor al hogar, y desafortunadamente, un día pierde su trabajo, la sociedad le ataca a que debe de volver a su rol de proveedor lo antes posible y ni se le ocurra quedarse de “mantenido” o “mandilón” (Menjivar-Ochoa, 2001; MenEngage 2014). No se considera ni por cerca, la opción de ser una persona cuidadora, porque quién se queda en casa es la mujer. O peor aún, todo hombre que muestre conductas afeminada o asumirse una identidad abiertamente homosexual, es motivo de violencias, manifestadas desde bromas, burlas, violencia verbal, actos correctivos o incluso violación o de muerte (List, 2009).

En 2017 la CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) expresó su preocupación en los casos de Latinoamérica pues hubo un aumento en la violencia contra la población LGBTI, en especial contra las mujeres transgéneros (Califican de alarmantes cifras de asesinatos de LGTB en América, 24 de marzo de 2017).

Según Connell (1987) la noción de masculinidad hegemónica está soportada estructuralmente, pues el poder se define por medio de dos mecanismos: 1) **Por consenso**, gota a gota, los mismos grupos asumen la ideología, lo internalizan en su subjetividad, que quiere decir que se convencen de quién es superior o quién debe de mandar, que no está alejado de quien tiene el poder económico, y poder político como expresión del poder real.

Este mecanismo es más silencioso, pero más efectivo, en la sociedad, pues se perpetua en la dinámica social; dentro de esta estrategia existen instituciones con poder, con un mensaje ideologizador como la iglesia, la publicidad y que va convenciendo sobre todo el orden social. Por otro lado 2) **la represión o la violencia**, que tiene una función de corregir o mantener el

orden social establecido, para mantener, de esta manera, los privilegios otorgados a lo femenino. Por ello, implica una gran cantidad de hombres y mujeres que estén dispuestos a sostener la hegemonía, que la reproduzcan o que cuiden el orden social por si se sale del cauce (Martín-Baró, 1989; Menjivar-Ochoa, 2001).

Es a través de los mecanismos del poder por consenso o por violencia que se ha instaurado el prototipo de “verdadero hombre”, lleno de privilegios: aquel hombre blanco, de buen aspecto y altura, de complexión fuerte, que posee mujeres, dinero, propiedades, un buen carro y demás símbolos de status; con alta capacidad de consumo; que define el destino de otras personas; católico, heterosexual. A grandes rasgos, es el modelo que vende la sociedad de consumo, aquella de los hombres de la burguesía o de aquellos otros estratos que mayor ventaja sacan del capitalismo, lo cual excluye a la mayoría de los hombres (Menjivar-Ochoa, 2001).

- Hombre blanco, sobre afrodescendientes, personas indígenas o asiáticos.
- Hombre rico sobre las personas en situación de pobreza.
- Hombre heterosexual sobre homosexuales.
- Hombre adulto sobre los más jóvenes y niños.
- Hombre capitalino sobre los que viven en lo rural.
- Hombre en la política sobre los “gobernados”.
- Hombre jefe sobre los empleados.

En suma, los hombres como género obtienen un privilegio del patriarcado en términos de honor, prestigio y del derecho a mandar (poder). También ganan un dividendo material producto de la subordinación sobre las mujeres, lo cual ha marcado cierta complicidad de los hombres en el marco del patriarcado (Connell, 2013).

Finalmente, los estudios de género han dejado claro que la masculinidad hegemónica impera en la vida de muchos hombres. Esto, sin embargo, no excluye la posibilidad de construir una identidad masculina diferente a la hegemonía. El hablar de masculinidades permite entender que no existe una sola forma de ser e identificarse como hombre, sino varias posibilidades para serlo (Andrade et als., 2001; Demetriou, 2001; Connell y Messerschmidt, 2013). No obstante, este hecho teórico, preocupa y lleva a analizar a las masculinidades que permiten, sostienen y perpetúan el ejercicio de la violencia, a diferentes grupos o individuos, incentivando los actos violentos que refuerzan la “hombría”, de acuerdo con los modelos patriarcales dominantes que

estructuran nuestra sociedad (Schongut-Grollmus, 2012)

### ***Violencia***

La violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) la define como: “*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*”. (p. 5). Al entender la causa de la violencia, se vuelve una oportunidad de desestructurarla y reducirla.

Relacionando el concepto de violencia con masculinidad, se refiere que los hombres en el contexto latinoamericano y, particularmente en el centroamericano, son las víctimas más numerosas de la violencia. Sin embargo, también son los mismos hombres quienes juegan un doble papel, ya que son responsables de gran parte de la violencia presente (CONJUVE, 2011).

### *Enfoque psicosocial de la violencia*

Martín Baró (1983) escribe una forma de ver la violencia desde la psicología social, y entender la violencia como acción en cuanto ideológica. Invita a pensar que la violencia tiene un carácter histórico, por lo tanto, es imposible entenderla fuera del contexto social en que se produce. Se debe de caracterizar por los valores o intereses de cada sociedad o a cada grupo social. Martín Baró desarrolla que en todo acto de violencia cabe distinguir cuatro factores constitutivos: *a) la estructura formal del acto violento, b) la ecuación personal, c) el contexto posibilitador y d) el fondo ideológico.*

El primero, se trata de la conducta violenta en sí misma. Todo acto violento tiene una configuración caracterizada por la aplicación de un exceso de fuerza sobre una persona o un grupo. Esos en sí mismos se diferencian de actos de *violencia instrumental*, que son los medios para lograr un objetivo diferente; mientras que el acto de *violencia final*, es aquel realizado por sí mismo como un fin. Que lo ejemplifica: No es lo mismo asesinar por venganza al rival odiado que ha destrozado las propias aspiraciones; que asesinar al rival que compite por las mismas aspiraciones. En el primero, sólo se quiere el asesinato en sí mismo, en el segundo se observa la acción en cuanto a un medio (p. 372).

El segundo elemento, tiene que ver con la ecuación personal, que se define como el carácter particular de la persona que realiza el acto violento. Martín Baró (1983) asegura que no todos los actos de violencia, ni siquiera quizá la mayoría, son atribuibles a trastorno de

personalidad, sino más bien producto de la institucionalización de los actos violentos. Es decir que la violencia es eficaz y forma parte de, en ocasiones, la única posibilidad de actuar.

El tercero, es el contexto posibilitador, para que se realice un acto violento debe darse una situación mediata e inmediata en la que tenga cabida dicho acto, dicho de otra forma, requiere de un ambiente propicio para que se produzca. Se diferencian dos tipos, uno es el contexto amplio, social. Este tiene que ver con los valores de la sociedad formales e informales, como un acto posible, que la acepte o incluso que lo requiera. Cabe destacar que un contexto violento estimula a la violencia en la medida en que ese contexto se encuentre institucionalizado (convertido en normas, rutinas y medios materiales). Y el otro es un contexto situacional, que se refiere al momento dado del acto violento y el escenario donde ocurre.

Y finalmente, el cuarto elemento es el fondo ideológico. Martín-Baró deriva esa base ideológica y justificadora de la violencia de su referencia a una realidad social configurada por unos intereses de clase de los que emanan valores y racionalizaciones que finalmente garantizan la justificación moral del propio sistema. Es el propio poder social el que establece el marco de la legalidad o la ilegalidad de una acción violenta generalmente por referencia a la relación entre ese acto y los intereses dominantes (Martín Baró, 1983; De la Corte, 2001).

Cómo se ha planteado previamente, las normas y valores reproducidos en la sociedad se vuelven un factor de contexto posibilitador que se reproducen desde los patrones de crianza y los procesos de socialización de niños y niñas. Por ejemplo, a los niños, a diferencia de las niñas, se les educa hacia la libertad y se incita a que el niño busque respeto y reconocimiento de sus pares, muchas veces se refuerza que se debe de hacer desde la violencia, como imposición, el grito o incluso los golpes. Es desde la niñez donde se inicia a formar la masculinidad hegemónica en el niño, pero también en la niña su posición de subordinación, y esto se vuelve una forma de violencia estructural porque se perpetua en el ámbito institucional.

Esta ideología permea todo el sistema desde lo privado, el hogar; como también la comunidad, las instituciones y el sistema social o político en el país. Desde la teoría ecológica de Bronferbrenner, se explica esa mutua influencia de las estructuras y que contribuye a la formación de seres humanos con los esquemas válidos que explican la forma de percibir el mundo y que brinda marco de referencia (Gifre y Guitart, 2012).

Por lo que, siguiendo con Bronferbrenner, lo privado ejerce un reforzamiento hacia lo estructural, y lo estructural influye en las formas de percibir el mundo. Puede deducirse que al

crear políticas en el país, es necesario deconstruir lo cotidiano, por ejemplo: las Políticas de Seguridad en El Salvador en las últimas dos décadas han sido basadas desde la lógica populista y represivas. El término represivo, es desde la neutralización del enemigo, y una muestra de lucha poder y de fuerza. (Ver más en Reyna, 2017)

#### *Violencia institucional*

Según Baratta (2004) la violencia institucional es cuando el agente, un órgano del Estado, un gobierno, el ejército o la policía es quien la ejerce. A este tipo de violencia pertenecen el terrorismo de Estado y las distintas formas de dictadura y de represión militar. Por otro lado, la Secretaría de Derechos Humanos y Ministerio de Educación de la Nación en Argentina (2015) menciona los criterios para considerarla violencia institucional:

“Al hablar de violencia institucional nos referimos a situaciones concretas que involucran necesariamente tres componentes: *prácticas específicas* (asesinato, aislamiento, tortura, etc.), *funcionarios públicos* (que llevan adelante o prestan aquiescencia) y *contextos de restricción de autonomía y libertad* (situaciones de detención, de internación, de instrucción, etc.)”. p. 14.

También se refieren, concretamente, más que a acciones hacia la individualidad, a patrones estructurales de violencia, en estrecha vinculación con el desarrollo de procesos políticos y sociales que acarrearón actos aberrantes y violatorios de la dignidad humana. Estas consideraciones de formas de violencia tienen como presupuesto la consideración de que todos los seres humanos no son igualmente dignos.

#### *Masculinidad hegemónica y la violencia estructural*

Al ver los datos de violencia en El Salvador es posible ver o es notorio que se trata en su mayoría de que es una lucha principalmente entre hombres, sin desvirtuar en ningún momento las víctimas mujeres.

¿Qué le da soporte a la violencia desde la construcción hegemónica? Por un lado, se comenta que la construcción de la hegemonía es por consenso y por represión. Pero existen otros mecanismos como de convertir lo socialmente construido, en innato o biológico. Por un lado, la policía, tiene el poder de ejercer la fuerza legalmente, sin embargo, existen situaciones en las que los policías se ven forzados a atacar primero para no ser asesinados (Zuluaga et als., 2018).

Para Bourdieu en esta misma línea (2000), en la dominación masculina está el mejor ejemplo de un tipo de sumisión que se ejerce a través de caminos esencialmente simbólicos, una

violencia que muchas veces sigue siendo invisible para sus víctimas, incluso en sus momentos más explícitos. Esta invisibilidad de la dominación machista está dada por la habilidad que se ha tenido para la “transformación de la historia en naturaleza y la arbitrariedad cultural en natural” (Bourdieu, 2000).

La dificultad que existe es, precisamente, lograr distinguir las prácticas con que el poder y la dominación se ejercen dentro de la hegemonía interna de las masculinidades. La dificultad radica, principalmente, en que el poder y la dominación operan por medio de mecanismos implícitos, indetectables, que muchas veces parecen parte del orden “natural” de las cosas (Demetriou, 2001).

La naturalización del orden social se configura en velo ideológico que, convenientemente, permite ocultar este orden de manera tal los hombres han salido con la mejor tajada (Menjivar-Ochoa, 2001). Por ello, el concepto de género se posiciona en continua transformación a momentos históricos y contextos sociales, aunque siempre prevaleciendo su objetivo primario de «identificar y separar y poner en relación, lo que es culturalmente construido de/con lo que es natural (García, Jiménez y Martínez, 2010).

En la hegemonía externa, que afecta y coloca en un lugar de subordinación a las mujeres, tiene que ver con hacer una diferenciación sexual, y hacerla pasar como biológica, y no como un mecanismo de dominación. Según Schongut-Grollmus (2012) eso crea una limitación importante para las mujeres, para decirles qué son capaces de hacer y sobre todo qué no pueden hacer. También otro mecanismo es deslegitimar lo femenino, pues es de esa forma que se construye poder sobre las mujeres.

Otra forma del mantenimiento de la masculinidad y el enrizamiento en la estructura social es que la seguridad e identidad de los hombres es construida desde la constante comprobación que se es hombre, paradójicamente es a través de una identidad frágil e insegura, ya que se ha construido desde la exigencia y no desde lo esencial.

De acuerdo está Bonino (2002) al decir que la masculinidad hegemónica es un conjunto de prácticas que definen a un hombre de lo que no lo es. Eso se vuelve una potente fuerza de reproducción de identidades basadas en la hegemonía de la masculinidad, que nunca se acaba. Siempre es una prueba a llevarse a cabo, que tiene la función de demostrar que se es hombre todos los días.

Es por esta razón que se instalan las famosas resistencias a deconstruir el factor violento

de la masculinidad hegemónica, ya que es identitaria. La importancia de revisar los elementos de la masculinidad hegemónica nos brindaría elementos de la que está permeada la política y planes de seguridad desde el modelo hegemónico y brindaría aportes de aspectos a tomar en cuenta a nivel de prevención de violencia.

## Capítulo 3: Metodología de la investigación

### *Diseño de investigación*

La metodología de la presente investigación es de tipo descriptivo, de corte transversal y diseño cuantitativo.

### *Instrumentos*

El instrumento de recolección de datos que se diseñó consta de cuatro apartados:

1) El primer apartado recoge los datos sociodemográficos básicos: edad, rango policial, años de servicio policial, estado civil; y se incluye el número de hijos e hijas de forma diferenciada.

2) En el segundo apartado, se adaptó el *Inventario de Masculinidad y Femenidad* (IMAFE) (Lara,1993). El IMAFE, tuvo como propósito original medir rasgos de personalidad asociados con los roles de género, pero basándose en los aspectos más representativos de los papeles y estereotipos de la cultura patriarcal y tradicional. El IMAFE se divide en cuatro escalas que consta de 15 ítems, cada una sondea los roles de género tradicionalmente asociados, esto es: a) *Femenidad*, que representa las cualidades positivas socialmente tradicionales de una mujer (ej.: *Sensible con otros, amigable, afectuoso, dulce, compasiva*, etc); b) *Masculinidad*, las cualidades tradicionales socialmente positivas de los hombres (ej.: *Seguro de sí mismo, racional, independiente, valiente, analítico*, etc.), c) *Sumisión*, que representa las cualidades negativas asociadas tradicionalmente a las mujeres (ej.: *Dependiente, pasivo, conformista, sumiso, inseguro, débil*); y, por último, d) *Machismo*, que representa las cualidades negativas asociadas de forma tradicional a los hombres (ej.: *Dominante, autoritario, agresivo, arrogante, materialista, frío*).

El IMAFE consta de 60 reactivos, 15 para cada una de sus cuatro escalas, diseñados bajo una escala tipo Likert, originalmente con siete opciones de respuesta, que van de «*Nunca o casi nunca soy así*» a «*Siempre o casi siempre soy así*». Sin embargo, de acuerdo con Lara

(1993), se pueden modificar las instrucciones de respuesta del instrumento, conforme al tipo de información que se quiera obtener. En este caso se buscó conocer cuáles son las características que debe tener un hombre policía en el ejercicio de su labor, eso se logró con el enunciado de “*Un buen policía (hombre) debería ser*”.

Las opciones de respuestas se modificaron de la escala original a un lenguaje impersonal que va desde Totalmente en Desacuerdo (1) a Totalmente de Acuerdo (5) para reducir la deseabilidad social, además que el interés era conocer ese imaginario ideal de cómo debe de ser un policía hombre. En dicha prueba, a través del método de panel de jueces se realizaron algunas anotaciones respecto a que algunos reactivos podrían ser confusos en la aplicación y reducir la confiabilidad; por lo que se buscó mantener el mismo reactivo y entre paréntesis un sinónimo que pudiera aclarar a qué característica se estaba refiriendo. Dichos ítems fueron:

- |                                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 2. Afectuoso (o emocional)      | 27. Usa malas palabras (soeces) |
| 3. Enérgico (Vigoroso o activo) | 41. Racional (Lógico)           |
| 9. Analítico (Estratégico)      | 45. Maduro (Desarrollado)       |
| 15. Ambicioso (Insaciable)      | 48. Se deja influir fácilmente  |
| 18. Caritativo (Bondadoso)      | (Influenciable)                 |
| 24. Débil (Frágil)              | 55. De voz fuerte (o ruda)      |

La primera versión de la prueba se aplicó a un total de treinta participantes policías de la Subdelegación de Cuscatancingo. La confiabilidad de esta versión del IMAFE es de un Alfa de Cronbach de 0.80.

3) El tercer apartado consta de 32 ítems, que busca identificar el nivel de justificación del ejercicio de la violencia institucional por parte de la Policía Nacional Civil en la práctica de seguridad pública. Las opciones de respuestas son igual que en el anterior, es decir va desde un Totalmente en Desacuerdo (1) a Totalmente de Acuerdo (5) con el enunciado.

En dicha escala se cambió algunos ítems de sentido para contribuir a evitar la aquiescencia y el orden de las preguntas y la redacción busca disminuir lo mayor posible la deseabilidad social. Se identifica que, a mayor puntaje, más probabilidades de justificar la

violencia tendrá. Ejemplos de los reactivos: (8) *Es altamente recomendable que un policía use la violencia en sus operativos*; (13) *Los Derechos Humanos impiden hacer el trabajo a la policía*; (31) *Si algún miembro de la Corporación Policial es atacado es necesario que el responsable pague con su vida, etc.* La confiabilidad del instrumento justificación de violencia reporta un Alfa de Cronbach de 0.821.

4) Por último, el cuarto apartado busca conocer en orden de importancia los valores para los hombres policías. Cada una de esas palabras son beneficios no implícitos que pueden ser buscados y satisfechos a través de la violencia. La lista consta de 9 ítems, los cuales son: *Honor, Reconocimiento, Poder, Potencia Sexual, Aceptación, Respeto, Competencia, Pertenencia, y Fuerza.*

#### *Validación*

Todo el instrumento, es decir los cuatro apartados, fue sometido al escrutinio de panel de jueces y juezas. En total fue revisado por cinco personas, dos hombres y tres mujeres especialistas en las ciencias sociales. Los criterios de selección fueron: 1) Experticia en la metodología de la investigación, de la rama de las ciencias sociales; y 2) Con inmersión en conocimiento en género. Los aportes principales que denotaron fueron el orden de las preguntas para evitar la deseabilidad social, la necesidad de aclaraciones en algunos términos de la escala de IMAFE y también en las indicaciones de cada apartado del instrumento.

#### *Participantes*

Se realizó una consulta a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que reportara el número de denuncias recibidas de delegaciones para evaluar a las pertenecientes al Departamento de San Salvador con agentes más denunciados. La idea inicial era contrastar las delegaciones más denunciadas, frente a las menos denunciadas en las escalas previstas. Se enviaron cartas a las jefaturas de cada delegación según los datos de la PDDH, sin embargo, no todas contestaron.

La idea inicial fue que se seleccionarían a los participantes a partir de los registros de la PDDH, quien registra las violaciones a Derechos Humanos cometidos por funcionarios públicos como la Policía Nacional Civil (PNC), la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), Gobiernos Municipales, etc. Asimismo, reporta el número de denuncias de manera oficial.

En un orden descendente en el total de denuncias entre 2014 a 2017 se estipula: La Subdelegación de Cuscatancingo con un total de 57 denuncias y la Delegación de San Salvador Sur como la menos denunciada, con 16 denuncias.

Tabla 2:

*Número de denuncias contra la PNC recibidas por la PDDH entre 2014 y mayo 2017, según delegación o subdelegación del departamento de San Salvador.*

Delegación o subdelegación	Número de Denuncias por año				Total
	2014	2015	2016	Mayo 2017	
Cuscatancingo	18	10	10	19	57
San Salvador Norte	11	17	11	0	39
Soyapango-Ilopango	24	12	1	1	38
San Salvador Centro	4	5	9	3	21
San Salvador Sur	7	2	4	3	16

*Fuente: Elaboración propia según datos de PDDH Solicitud de información con referencia: UAIP-058-2017.*

Pese a ello y finalmente, se obtuvo una muestra de 205 policías en su mayoría agentes (71%) de la Delegación de Soyapango-Ilopango, que representa el 60% de la muestra total; de la Delegación de San Salvador Norte, municipio de Apopa, que representa alrededor del 25%; y el restante fueron policías de la Subdelegación de Cuscatancingo, del mismo municipio (15%).

Se aplicó el instrumento de manera presencial en una sola sesión por delegación o subdelegación durante los meses de agosto a septiembre del año 2017 a únicamente los policías hombres, sin importar su rango policial. Se brindó el consentimiento informado de los objetivos de la investigación y de sus derechos como personas participantes.

#### *Análisis de datos*

Se obtuvo resultados de 210 instrumentos, sin embargo, 5 de ellos se rehusaron a llenar alguna de las cuatro partes del instrumento final. Por lo cual se descartaron y se contó con una muestra final de 205 instrumentos válidos. Los cuales fueron ingresados al programa estadístico *IBM® SPSS Statistics®* en el cual se realizaron todos los análisis estadísticos y de contraste de hipótesis. Para contar con un panorama general de las expresiones de las diferentes variables, se realizaron pruebas de tendencia central (media) y de dispersión (desviación típica) y cálculo de frecuencias para cada una en el caso de aportar algo a la investigación.

Para observar diferencias de medias en los índices entre distintos grupos o niveles de una variable se aplican *Pruebas T de Student* y *Análisis de Varianza (ANOVA)*, además se utilizó la prueba post hoc Bonferroni en los casos que hubo diferencias de medias a 0.05%. Algunas variables fueron recategorizadas a través de percentiles para obtener tres grupos equilibrados y comparables, como por ejemplo la edad o los años de servicio policial.

Para las escalas del IMAFE se realizó una sumatoria simple por subescala (*Masculinidad, Feminidad, Machismo y Sumisión*). Además, cada sumatoria (4) fue recategorizada en el percentil 50, y se le atribuyó el significado por encima del percentil 50 como alta preferencia a esas características, y por debajo de dicho percentil, baja preferencia a esas características, según la escala del IMAFE. Por otro lado, en la escala de justificación de violencia se realizó una sumatoria simple para comparar la variabilidad con las diferentes variables, habiendo atribuido el valor correcto a los ítems invertidos.

Además, en el apartado de los beneficios no explícitos se realizó una sumatoria del número de policías que ubicaban cada palabra entre la 1° o la 3° posición, y se le asignó el número 1; y con las demás posiciones (4° - 6°) un número 2. Pero, además, se dividió cada respuesta de cada uno de ellos en el percentil 50, por debajo se le atribuyó el significado de menos importancia, y por arriba del percentil 50 se atribuyó con más importancia.

#### *Alcances del estudio*

En esta investigación se manejó un tipo de muestreo no probabilístico, lo cual se fundamenta según Hernández y colaboradores (2010), es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de la característica de la investigación y donde se selecciona a los participantes por uno o varios propósitos. Este tipo de estudios pretende generar datos e hipótesis que constituyan la materia prima para investigaciones más precisas.

## **Capítulo 4: Presentación de los resultados**

A continuación, se presentan los principales resultados de esta investigación, organizados en dos apartados, el primero de ellos revela todos los aspectos demográficos de la muestra obtenida, considerando que algunas de estas variables se contrastaran con las variables en análisis; un segundo apartado precisamente busca dar respuesta a las tres

hipótesis planteadas y que buscaran ser resueltas mediante los estadísticos pertinentes.

*Demográficos*

Tabla 3:

*Número y porcentaje de encuestas realizadas a hombres policía según municipio y delegación o subdelegación.*

<b>Municipio y nombre de Delegación o Subdelegación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Soyapango</b>	<b>123</b>	<b>60.00%</b>
911 Soyapango	35	17.07%
DIN Soyapango	24	11.71%
STO Soyapango	24	11.71%
Subdelegación Sierra Morena	16	7.80%
Soyapango Norte	14	6.83%
Soyapango Centro	10	4.88%
<b>Apopa</b>	<b>51</b>	<b>24.88%</b>
Delegación Apopa	51	24.88%
<b>Cuscatancingo</b>	<b>31</b>	<b>15.12%</b>
Subdelegación de Cuscatancingo	31	15.12%
<b>Total general</b>	<b>205</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos elaborada en SPSS.*

El 60% de las encuestas fueron realizadas en la Delegación de Soyapango, y el 40% se distribuye en la Delegación de Apopa, y la Subdelegación de Cuscatancingo. Dentro de las encuestas en el municipio de Soyapango se obtuvo respuestas de policías mayormente del área del 911 con un 17% de la muestra total.

Tabla 2:

*Número de hombres policías segregados por rango policial y rango de edad.*

<b>Rango policial</b>	<b>21 a 31 años</b>	<b>32 a 41 años</b>	<b>42 a 58 años</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Agente</i>	69	58	41	168	<b>83.17%</b>
<i>Cabo</i>	0	2	12	14	<b>6.93%</b>
<i>Sargento</i>	0	1	9	10	<b>4.95%</b>
<i>Subinspector</i>	0	5	3	8	<b>3.96%</b>
<i>Inspector jefe</i>	0	0	1	1	<b>0.50%</b>

<i>Subcomisionado</i>	0	0	1	1	<b>0.50%</b>
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>66</b>	<b>67</b>	<b>202</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Elaboración propia.*

En la tabla anterior se observa que el 83.17% de los hombres encuestados tienen el rango de agente dentro de la Corporación policial, y el 16.83% forman parte de otros rangos superiores de la policía. El rango de edad de las personas encuestadas fue entre 21 a 58 años. La edad promedio fue de 36.6 años, con una desviación estándar de 7.98 años.

*Tabla 4:*

*Número de hombres por estado civil o familiar, según rango etario.*

	<b>21 a 31 años</b>	<b>32 a 41 años</b>	<b>42 a 58 años</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<i>Soltero</i>	19	11	6	36	18.00%
<i>Casado</i>	28	30	48	106	53.00%
<i>Acompañado</i>	22	20	10	52	26.00%
<i>Divorciado</i>	0	3	2	5	2.50%
<i>Viudo</i>	0	0	1	1	0.50%
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>64</b>	<b>67</b>	<b>200</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Elaboración propia. Nota. 5 personas encuestadas no contestaron su estado civil.*

Según la *Tabla 4*, un poco más de la mitad de los hombres encuestados están casado (53%), y el rango etario con más casados es el de 42 a 58 años de edad. La mayoría de acompañados (26% del total) están en el rango de 30 a 39 años. Finalmente, del total de hombres solteros el valor más alto es el rango entre 21 a 31 años de edad (27.53%).

*Tabla 5:*

*Número de policías hombres según su rango y los años de servicio en la Corporación Policial.*

	<b>1 a 8 años de servicio</b>	<b>9 a 20 años de servicio</b>	<b>21 o más años de servicio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Agente	76	58	33	167	83.50%
Cabo	0	2	12	14	7.00%
Sargento	0	1	8	9	4.50%
Subinspector	0	6	2	8	4.00%
Inspector jefe	0	1	0	1	0.50%
Subcomisionado	0	0	1	1	0.50%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>68</b>	<b>56</b>	<b>200</b>	<b>100.00%</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>38.0%</b>	<b>34.0%</b>	<b>28.0%</b>	<b>100%</b>	

*Fuente: Elaboración propia*

El 38% de los hombres posee entre 1 a 8 años de servicio policial, el siguiente rango

es el de 9 a 20 años de servicio que acumulan un 34% de hombres encuestados, y el 28% siguiente es de hombres que tienen entre 21 a 29 años de servicio.

Tabla 6:

*Número de policías hombres según su rango y los años de servicio en la Corporación Policial.*

		Rango de edad			Total
		21 a 31 años	32 a 43 años	42 a 55 años	
Tiene hijos o hijas	Sí	58	56	57	171
	No	10	10	9	29
Total		68	66	66	200

*Fuente: Elaboración propia.*

Se identifica que 8 de cada 10 policías hombres tienen hijos e hijas. Y el 14.1% de los encuestados no son padres de familia. Se observó que 6 de cada 10 hombres policías tienen hijas mujeres, de estos policías el 54.6% tiene una hija, el 35.15% tienen entre 2 y 3 hijas; y el 1.58% tienen 4 hijas o más. Por otro lado, 6 de cada 10 hombres tienen hijos hombres, de estos el 61.4% tiene un hijo, el 35.2% tiene entre 2 y 3 hijos, y el 9.83% tiene 4 hijos o más.

*Resultados de contrastación de hipótesis*

**1) Características más valoradas por policías hombres**

El reactivo solicitaba “Un hombre policía debería ser”. Cada categoría (Masculinidad, Feminidad, Machismo y Sumisión) consta de 15 ítems, lo cual con base a la Tabla 5, según el corte en el percentil 33, 66 y 99; aquellas características más valoradas por encima del percentil 66, y las menos valoradas por debajo del percentil 33. Entre estos percentiles se obtienen características intermedias.

Tabla 7:

*Comparación de categorías más valoradas contra las menos valoradas.*

Escala	Más	%	Menos	%	Intermedio	%
	Valorado		valorado			
Masculinidad	<b>10</b>	50.00%	0	0.00%	5	25.00%
Feminidad	<b>9</b>	45.00%	0	0.00%	6	30.00%
Machismo	1	5.00%	<b>8</b>	40.00%	6	30.00%
Sumisión	0	0.00%	<b>12</b>	60.00%	3	15.00%
Total	20	100%	20	100%	20	100%

*Fuente: Elaboración propia.*

Se observa una predominancia de las características categorizadas de masculinidad

y feminidad como características más valoradas, y entre las menos valoradas existe una predominancia de las características de las escalas machismo y de sumisión. Sin embargo, en categoría intermedia se observa una mezcla de todas las escalas en diferencias porcentuales.

Se observa que la categoría *Más valorados*, se compone de 50% de características de la escala de *Masculinidad*, 45% de la escala de *Feminidad*; y 5% de la escala de *Machismo*. En la categoría de *Menos valorado*, se compone de 60% de la escala de *Sumisión*, y 40% *Machismo*. A su vez, la categoría *Intermedio*, se compone de 30% de *Machismo*, 30% de *Feminidad*, 25% de *Masculinidad* y 15% de *Sumisión*.

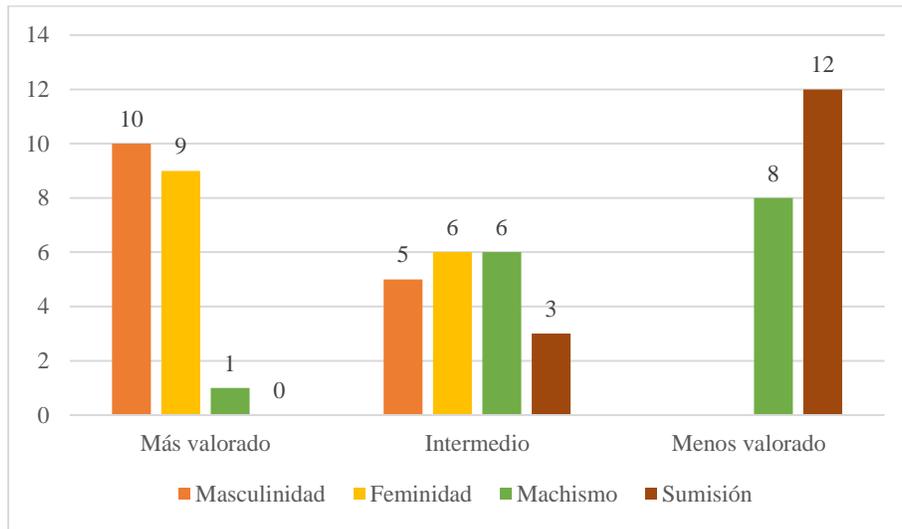


Figura 1. Gráfico de número de ítems de categorías más valoradas, intermedias y menos valoradas, según escalas de Masculinidad, Feminidad, Machismo y Sumisión. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8:

Características de cómo un buen policía debería ser (más valorado) y como no debería ser (menos valorado) según cada escala:

	Masculinidad	Feminidad	Machismo	Sumisión
<i>Más valoradas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguro de sí mismo</li> <li>- Analítico</li> <li>- Hábil para dirigir</li> <li>- Toma decisiones con facilidad</li> <li>- Maduro</li> <li>- Atlético</li> <li>- Valiente</li> <li>- Fuerte</li> <li>- Reflexivo</li> <li>- Competitivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperador</li> <li>- Amigable</li> <li>- Se siente cómodo con niños y niñas</li> <li>- Espiritual</li> <li>- Comprensivo</li> <li>- Generoso</li> <li>- Sensible con los demás</li> <li>- Afectuoso</li> <li>- Caritativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enérgico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin características.</li> </ul>
<i>Intermedias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Racional</li> <li>- Dispuesto a arriesgarse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cariñoso</li> <li>- Deseoso de consolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De voz fuerte</li> <li>- Dominante</li> <li>- Autoritario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependiente</li> <li>- Pasivo</li> <li>- Sumiso</li> </ul>

	<i>Masculinidad</i>	<i>Feminidad</i>	<i>Machismo</i>	<i>Sumisión</i>
	- Autosuficiente	- Dulce	- Rudo	
	- Independiente	- Tierno	- Ambicioso	
	- Confiado en los demás	- Compasivo	- Frío	
		- De voz suave		
<i>Menos valoradas</i>				- Conformista
				- Simplista
			- Materialista	- Resignado
			- Agresivo	- No está dispuesto a arriesgarse
			- Incomprensivo	- Retraído
			- Individualista	- Influyente
	- Sin características.	- Sin características.	- Usa palabras soeces	- Inseguro
			- Arrogante	- Débil
			- Demuestra maldad	- Tímido
			- Egoísta	- Incapaz de planear
			- Indeciso	
			- Cobarde	

Fuente: Elaboración propia.

#### *Diferencias de edad*

Se encontró diferencias de medias en el factor edad,  $F(2, 199) = 5.43, p < 0.05$ . La prueba post hoc de Bonferroni  $ps < 0.05$ , mostró que las diferencias se presentan entre el grupo de edad de 21 a 31 años y 42 a 58 años en la escala únicamente de *Machismo*. Donde el primer grupo poblacional ( $M = 36.56, DE = 6.38$ ), y el grupo de 42 a 58 años ( $M = 33, DE = 5.93$ ),  $ps < 0.05$ . Que se puede interpretar que el grupo más jóvenes de la policía valoran las características de la escala de *Machismo*, y se van suavizando con la edad.

#### *Estado civil*

Además, se encontró una diferencia significativa, utilizando Post Hoc de Games-Howell,  $ps < 0.05$ , entre el grupo de los casados, y los acompañados en la escala de *Machismo* ( $M = 34.01, DE = 6.51$ ) y ( $M = 36.79, DE = 6.19$ ),  $F(3, 198) = 2.27, p > 0.05$ ; interpretándose que el grupo de los hombres acompañados o de unión libre pueden preferir las características de la escala de *Machismo*, frente a los hombres casados.

#### *Diferencias de años de servicio*

Se encontró diferencias significativas utilizando la prueba post hoc de Bonferroni  $ps < 0.01$ , entre las medias del grupo de 1 a 8 años ( $M = 36.80, DE = 6.57$ ) y el grupo de 21 o más años de servicio ( $M = 32.87, DE = 6.16$ ), específicamente en la escala de *Machismo*,  $F(2, 197) = 6.76, p < 0.05$ . En la escala *Machismo* pareciera que en los primeros 8 años de servicio policial existe más aceptación a esas características, y a diferencia se va aumentando en años de servicio

se va disminuyendo la valoración de estas características.

### *Paternidad*

También, existe una diferencia de medias en la suma de la escala de *Machismo* y la variable si el policía tiene hijas mujeres ( $M = 34.02$ ,  $DE = 5.96$ ) y cuando no tiene hijas ( $M = 36.21$ ,  $DE = 7.03$ ),  $p < 0.05$ . Existe la probabilidad que se disminuye la preferencia de características de la escala de *Machismo* al tener hijas dentro de su propia familia, dicho de otra manera, aumenta la aceptación de características machistas en agentes policiales si únicamente se poseen hijos hombres.

Considerando la hipótesis uno que enuncia “La masculinidad de los agentes de la policía en El Salvador busca apegarse a las características tradicionales socialmente construidas sobre cómo un hombre debe de ser y cómo debe comportarse (características machistas), se ha considerado que se acepta *parcialmente* la hipótesis alternativa, ya que no fueron únicamente las características atribuidas socialmente a lo masculino, más bien hubo una mezcla de características femeninas socialmente construidas como más valoradas para un policía hombre.

Además, se ha considerado la *f* del análisis de varianza para la comprobación de esta hipótesis encontrándose que la escala de *Machismo* se ve afectada tanto por las variables de edad, el estado civil, número de años de servicio en la corporación policial, y si son padres de hijas mujeres.

## 2) *Justificación de Violencia*

Se identificaban 32 ítems de violencia para conocer las justificaciones para el uso de la violencia. Entre más alto el puntaje más tendencia había para justificar la violencia.

La media de la suma de todos los puntajes fue de  $M = 80.75$ ; y  $DE = 14.24$ . Entre un rango de 47 a 121 puntos. Se puede decir de manera general, que los puntajes por encima de la media son aquellos que aprueban más las justificaciones para el uso de la violencia, a diferencia de los que puntúan por debajo de la media que suelen justificar en menor cantidad.

### *Edad*

Se encontró una diferencia significativa, con el uso de la prueba post hoc de Bonferroni,  $ps < 0.01$ , entre los puntajes obtenidos el grupo de 21 a 31 años ( $M = 85.38$ ,  $DE = 14.14$ ) y el grupo de 42 a 58 años ( $M = 75.46$ ,  $DE = 12.53$ ),  $F(2, 199) = 9.03$ ,  $p < 0.05$ . **Pueden dar pie que los policías más jóvenes tiendan a justificar más la violencia que los grupos etarios**

**mayores.**

*Año de Servicio Policial*

Se evidenció diferencias, utilizando Bonferroni entre los puntajes del grupo de 1 a 8 años de servicio policial ( $M = 85.07$ ,  $DE = 14.19$ ), y el grupo de 9 a 20 años ( $M = 78.87$ ,  $DE = 15.07$ ),  $ps < 0.05$ . Y a su vez se diferencia con el grupo de 21 a más años de servicio policial ( $M = 77.38$ ,  $DE = 12.07$ ),  $ps < 0.01$ ;  $F(2, 197) = 5.89$ ,  $p < 0.05$ . **Entre más años de servicio policial se observa una disminución en la justificación de la violencia.**

*Rango policial*

Se identifican diferencias en las medias, utilizando la prueba post hoc de Games-Howell  $ps < 0.01$ , de la escala de justificaciones entre los rangos policiales: agente ( $M = 82.51$ ,  $DE = 14.36$ ), un cabo ( $75.21$ ,  $DE = 7.18$ ) y ambos con respecto a un subinspector ( $M = 65.88$ ,  $DE = 5.46$ ),  $F(3, 199) = 5.46$ ,  $p < 0.01$ .<sup>2</sup> **Lo que se infiere que a mayor rango policial se tiende a justificar en menor medida la violencia.**

*Feminidad*

Existe una diferencia significativa en la escala de justificación de violencia entre aquellos que prefieren características de la Escala de *Feminidad* ( $M = 77.92$ ,  $DE = 15.26$ ) con aquellos que no prefieren esas características ( $M = 83.50$ ,  $DE = 12.65$ ),  $t(194.13) = 2.84$ ,  $p = 0.05$ . **Por lo que se sugiere que quienes valoran de manera positiva las características de la escala de *Feminidad* justifican en menor cantidad la violencia, frente a aquellos que no la valoran.**

*Machismo*

En la misma línea, existe una diferencia en la escala de justificación de violencia entre aquellos que prefieren las características de la Escala de *Machismo* 86.8% de la muestra ( $M = 86.79$ ,  $DE = 12.99$ ) con aquellos que no prefieren esas características 13.2% ( $M = 74.88$ ,  $DE = 12.94$ ),  $t(203) = -6.57$ ,  $p < 0.01$ . **Aquellos hombres policías que valoran de manera más positiva las características de la escala de *Machismo*, tienen más probabilidades de justificar más la violencia.**

*Sumisión*

También, existe una diferencia en la escala de justificación de violencia entre aquellos

---

<sup>2</sup> Se excluye el rango Inspector Jefe y Subcomisionado debido a que tiene únicamente un caso cada uno, por lo que se vuelven incomparables.

que prefieren las características de la Escala de *Sumisión* ( $M = 84.18$ ,  $DE = 13.08$ ) con aquellos que no prefieren esas características ( $M = 77.68$ ,  $DE = 14.59$ ),  $t(203) = -3.34$ ,  $p = 0.01$ . Quienes prefieren las características de la Escala de Sumisión, estadísticamente justifican mayormente la violencia, a diferencia de quienes rechazan las características de Sumisión en un hombre policía.

A continuación, se realiza un extracto de algunos ítems de la escala de justificación para ejemplificar el contenido de la escala.

*Derechos Humanos*

Tabla 9:

*Las acciones utilizadas por la policía en los operativos están basadas en el respeto a los derechos humanos. (Ítem 1).*

Opciones de respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo + De acuerdo	185	90.2%
Indeciso	7	3.4%
Totalmente en desacuerdo + En desacuerdo	13	6.3%
Total	205	100%

*Fuente: Elaboración propia.*

En la Tabla 9, se evidencia que el 90.2% de los policías afirman estar en la línea de acuerdo en que los operativos están basados en el respeto. 1 de cada 10 policías, está indeciso o no está de acuerdo con que los operativos estén basados en Derechos Humanos.

Tabla 10:

*Todas las personas tienen derechos humanos, aunque hayan cometido delitos (Ítem 24).*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo + acuerdo	189	92.2%
Indeciso	7	3.4%
Totalmente en Desacuerdo + de acuerdo	9	4.4%
Total	205	100.0%

*Fuente: Elaboración propia.*

El 92.2% comenta que toda persona tiene derecho, aunque haya cometido delitos. Sin embargo, al consultarle si: “*Los Derechos Humanos son un obstáculo para la seguridad*” (Ítem 24) el 34.6% contestó estar de acuerdo con esta afirmación, y un 7.8% se mostró indeciso con este enunciado. Además, en contraste con el Ítem 13. “*Los Derechos Humanos impiden hacer el trabajo de la policía*”, el 43.9% opina estar de acuerdo con esa afirmación.

*Uso de la violencia*

Ante la afirmación:

Tabla 11:

*“Es altamente recomendable que un policía use la violencia en sus operativos” (Ítem 8)*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	158	77.1
Indeciso	24	11.7
Totalmente de Acuerdo	23	11.2
Total	205	100.0

*Fuente: Elaboración propia.*

El 77.1% está en desacuerdo con esa afirmación, sin embargo, 2 de cada 10 policías están de acuerdo o indecisos con ese ítem. También al consultarles si: *“Las capturas contra los terroristas nunca pueden ser pacíficas” (Ítem 11)* el 46.8% contestó estar de acuerdo, y 14.1% indeciso.

Tabla 12:

*Algunos compañeros de la policía se han excedido en el uso de la fuerza en algún operativo (ítem 17).*

	Frecuencia	Porcentaje
Desacuerdo	46	22.4%
Indeciso	33	16.1%
De Acuerdo	126	61.5%
Total	205	100.0%

*Fuente: Elaboración propia.*

Según la Tabla 11, el 61.5% opina que algún compañero se ha excedido en el uso de la fuerza en un operativo, 16.1% indeciso y un 22.4 que está en desacuerdo con la afirmación. En cambio, al consultarles: *“Considero que para combatir la violencia el camino más adecuado es la misma violencia” (ítem 26)*, el 83.4% no está de acuerdo con la afirmación, y el 7.8% sí lo está, y el resto 8.8% contesta de manera indecisa.

Tabla 13:

*Los pandilleros que matan a policías deberían de pagar con su vida (Ítem 27)*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	86	42.0
Indeciso	30	14.6
Totalmente de Acuerdo	89	43.4
Total	205	100.0

*Fuente: Elaboración propia.*

Se observa que el 43.4% está de acuerdo en que los pandilleros que matan a policías deberían de pagar con su vida, 14.6% ante esta afirmación se encuentra indecisa. El restante 42% está en desacuerdo. Ante la consulta de “*Si algún miembro de la policía es atacado es necesario que el responsable pague con su vida*” (Ítem 31), el 51.3% está en desacuerdo, el 36.1% está de acuerdo, y un 12.7% está indeciso.

#### *Homosexualidad*

Ante la pregunta de “*Un buen policía respeta a todas las personas sin importar su orientación sexual*” (ítem 4) el 97.1% está de acuerdo con esa afirmación. El porcentaje parece disminuir al consultarle si “*Se respeta que dentro de la Corporación Policial puede haber hombres que se sientan atraídos por otros hombres*” (ítem 30) el 53.7% comenta estar de acuerdo con esa afirmación, en contraste con un 32.3% que se mostró en desacuerdo, y el 14.1%, indeciso.

Tabla 14:

*A un policía puede gustarle otro hombre (ser homosexual) (Ítem 27)*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	55	26.8
Indeciso	42	20.5
Totalmente en desacuerdo	<b>108</b>	<b>52.7</b>
Total	205	100.0

*Fuente: Elaboración propia.*

Pero, al consultarles si “*A un policía puede gustarle otro hombre (ser homosexual)*” (Ítem 27) el 52.7% se mostró en desacuerdo, el 20% indeciso, y únicamente el 26.8% policías está de acuerdo con esa afirmación.

De acuerdo con los análisis estadísticos obtenidos en los datos anteriores se acepta la hipótesis alternativa, que los hombres policías difieren dependiendo de su edad, rango policial, años de servicio, y sus valoraciones de las características de *Feminidad*, *Machismo*, y *Sumisión*.

### **3) Beneficios no explícitos de la violencia**

En cuanto a las ganancias secundarias, o las necesidades de los hombres de la policía puntuaron de la siguiente manera por orden de prioridad:

Tabla 15.

*Porcentaje de importancia de ganancias secundarias para hombres policías en el ámbito laboral según las primeras tres posiciones.*

Ganancia secundaria	1° a 3° posición
<b>Respeto</b>	97.10%
Honor	85.80%
Aceptación	44.20%
Reconocimiento	28.80%
Fuerza	19.30%
Pertenencia	11.40%
Competencia	8.50%
Poder	8.00%
Potencia sexual	4.20%

*Fuente: Elaboración propia.*

En la Tabla 15, se observa que el 97.1% coloca entre la primera y la tercera posición la ganancia secundaria del Respeto, seguida del Honor con un 85.80%, y la Aceptación con un 44.20%, las cuales son las más importante en orden de prioridad para los policías hombres.

#### *Poder*

Existen diferencias significativas entre los policías que colocan alto la ganancia secundaria de Poder ( $M = 87.62$ ,  $DE = 13.93$ ), y quienes la colocan en las posiciones bajas ( $M = 79$ ,  $DE = 13.61$ ) en la escala de justificación de la violencia,  $t(202) = 3.73$ ,  $p < 0.01$ . **Quienes valoran más el poder, suelen justificar más el uso de la violencia.**

#### *Potencia sexual*

Existen diferencias significativas entre los policías que colocan alto la ganancia secundaria de Potencia sexual ( $M = 94.40$ ,  $DE = 17.27$ ), y quienes la colocan en las posiciones bajas ( $M = 80.41$ ,  $DE = 13.77$ ) en la escala de justificación de la violencia,  $t(201) = 2.23$ ,  $p < 0.05$ . **Entre más se valora la característica sexual se evidencia un nivel mayor de justificación de la violencia.**

#### *Aceptación*

Existen diferencias significativas entre los policías que colocan alto la ganancia secundaria de Aceptación ( $M = 77.90$ ,  $DE = 13.69$ ), y quienes la colocan en las posiciones bajas ( $M = 85.23$ ,  $DE = 13.34$ ) en la escala de justificación de la violencia,  $t(201) = -3.75$ ,  $p < 0.01$ . **Quienes buscan aceptación tienen menores puntajes en la escala de justificación de la violencia, en contraste con los que la colocan en las últimas posiciones de nivel de importancia.**

#### *Pertenencia*

Existen diferencias significativas entre los policías que colocan alto la ganancia secundaria de Pertenencia ( $M = 75.21$ ,  $DE = 12.32$ ), y quienes la colocan en las posiciones bajas ( $M = 82.42$ ,  $DE = 14.20$ ) en la escala de justificación de la violencia,  $t(202) = -3.03$ ,  $p < 0.05$ . Quienes buscan pertenencia tienen menores puntajes en la escala de justificación de la violencia, en contraste con los que la colocan en las últimas posiciones de nivel de importancia.

*Fuerza*

Existen diferencias significativas entre los policías que colocan alto la ganancia secundaria de Fuerza ( $M = 88.97$ ,  $DE = 13.42$ ), y quienes la colocan en las posiciones bajas ( $M = 77.04$ ,  $DE = 12.78$ ) en la escala de justificación de la violencia,  $t(202) = 6.13$ ,  $p < 0.01$ . Los hombres que tienden a darle más importancia en la fuerza, tienden justificar de mayor manera la violencia en su trabajo.

Tabla 16:

*Un policía agresivo y fuerte es más reconocido y respetado por sus compañeros (Ítem 7)*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	160	78.0
Indeciso	27	13.2
Totalmente de Acuerdo	18	8.8
Total	205	100.0

Fuente: Elaboración propia.

El 78% de los hombres encuestados comentan que no están de acuerdo con que el ser agresivo y fuerte no conlleva ser respetado.

Tabla 17:

*Lo más importante para un policía es su honor o reputación (Ítem 3)*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo + De acuerdo	138	67.3%
Indeciso	14	6.8%
Totalmente en desacuerdo + En desacuerdo	53	25.9%
Total	205	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se observa que el 67.3% reconocen que lo más importante para un policía es su honor. 3 de cada 10 están indecisos o están en desacuerdo con esa afirmación.

Tabla 18

*Creo que un policía debe de competir con otros policías ser más respetado (Ítem 19)*

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	134	65.4%
Indeciso	20	9.8%
Totalmente de Acuerdo	51	24.9%

Total	205	100.0%
-------	-----	--------

*Fuente: Elaboración propia.*

Un 65.4% está en desacuerdo con la afirmación. Un 24.9% de los hombres encuestados considera que debe de competir contra otros hombres para ser respetado.

Considerando la hipótesis tres que enuncia “*Las ganancias secundarias que son más importantes para los hombres policías es el respeto, reconocimiento, poder, y honor, así como la virilidad y capacidad sexual de los agentes de la policía*” se acepta parcialmente, ya que en sus respuestas la virilidad (potencia sexual) puntuó en la novena posición, sin embargo, las demás están en las primeras posiciones de importancia para los policías hombres.

## Capítulo 5: Discusión

Con relación a la hipótesis 1 que enunciaba que *Los hombres policías tendían a apearse a las características socialmente atribuidas a la masculinidad*, se acepta parcialmente la hipótesis alternativa, ya que no fueron únicamente las características atribuidas socialmente a lo masculino, más bien hubo una mezcla de características femeninas socialmente construidas, más valoradas para un policía hombre.

Esto puede deberse a dos situaciones iniciales: a) Por las características que deberían tener para ser mejores policías, desmarcándose del modelo hegemónico (Connell, 1987), y que posiblemente consideran que un policía bueno tendría, una persona integral, con aspectos como alguien cooperador, amigable, bueno con los niños y niñas, generoso, sensible con los demás, afectuoso (*Escala Femenidad*), que tiene que ver más con el rol de cuidado hacia la sociedad y a la ciudadanía. Pero, por otro lado, b) El buscar tener este nuevo modelo de ser hombre ideal, trae consigo un beneficio no explícito del respeto y reconocimiento de la sociedad, por su labor, y la manera también de buscarlo, que como se observó que es de las cosas importantes para los policías hombres.

Las diez características más valoradas, o con mayor puntaje, que debe de tener un buen policía hombre fueron seguro de sí mismo, analítico, enérgico, hábil para dirigir, cooperador, toma decisiones con facilidad, amigable, se siente cómodo con niños/as, espiritual, maduro, comprensivo. Es decir, características que tienen una valoración positiva en el trabajo como agente de seguridad, mezclando características socialmente tradicionales con las mujeres.

Por otro lado, las diez características menos valoradas, o que le otorgaron menor puntaje, ordenadas de menor puntaje a mayor puntaje fue cobarde, egoísta, indeciso, demuestra maldad, arrogante, incapaz de planear, tímido, débil e inseguro.

List (2009) señala que existen diferentes formas de construirse como hombre, más en estos tiempos donde los medios de comunicación masiva han ampliado el espectro del “ser hombre”, atribuyéndole al estereotipo nuevos rasgos y características que lo alejan de la imagen tradicional de la masculinidad. Desde otra mirada, pareciera que están diciendo que es adecuado que ellos adopten rasgos considerados socialmente como femeninos.

Pese a ello, se observa una predominancia de disminuir las emociones como comenta Kaufman (1997, en Menjivar-Ochoa, 2001):

*“La adquisición de la masculinidad hegemónica (y la mayor parte de las masculinidades subordinadas) es un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda gama de emociones, necesidades y posibilidades tales como el placer de cuidar de otros, la receptividad, la empatía y la compasión experimentadas como inconsistentes con el poder masculino” (p. 2).*

Por ejemplo, en la escala de *Machismo* se ve afectada tanto por las variables de edad, en aquellos casos en que, a mayor edad, disminuye la valoración positiva de las características de la escala de *Machismo*, como una persona de voz fuerte, que sea dominante, autoritario o incluso rudo; lo cual se observó en los policías más jóvenes, que suelen simultáneamente justificar aún más la violencia, probablemente por los pocos años dentro de la policía, falta de capacitación o formación, o por el imaginario de que de esa forma debe de ser un policía.

En cuanto a la hipótesis 2 que enunciaba *La justificación de la violencia es igual para todos los hombres policías, porque es el contexto que posibilita el ejercicio de la violencia*, se rechaza, ya que el estado civil de los policías influye en justificar mayor la violencia siendo los hombres en unión libre con mayor predominancia de justificar aún más la violencia, y también a valorar mayormente positivo las características machistas. Por ello se suele pensar en estructurar una visión más estereotipada del ser hombre y lo que un hombre debe de hacer.

También, respecto del número de años de servicio en la corporación policial, que entre los más jóvenes tienden a mostrar mayor preferencia a características machistas; asimismo, o inclusive si los policías son padres de hijas mujeres disminuye la justificación de la violencia. Además, entre más años de servicio policial se observa una disminución en la justificación de

la violencia. Por lo que se sugiere que quienes valoran de manera positiva las características de la escala de Feminidad justifican en menor cantidad la violencia, frente a aquellos que no la valoran. También, aquellos hombres policías que valoran de manera más positiva las características de la escala de Masculinidad, tienen más probabilidades de justificar más la violencia.

Pareciera ser que se justifica la violencia más ante aspectos donde el poder está en juego, buscando su supremacía y la imposición de los intereses o cuando se debe de rechazar lo femenino o el hombre tiene que ir desmarcándose que ya no es un niño y que su entrenamiento es un parteaguas hacia la hombría, pero, sobre todo, demostrar constantemente que no son homosexuales. Lo que para Hardy et als. (2006) menciona que esos patrones se mantienen a lo largo de la vida si no se desideologizan, sin embargo, según los resultados pueden verse afectados por incrementar en edad, el asumir puestos dentro de la policía, o incluso la crianza de sus hijos según su sexo.

También se puede evidenciar, con respecto a la hipótesis tres que enuncia “*Los beneficios no explícitos que son más importantes para los hombres policías es el respeto, reconocimiento, poder, y honor, así como la virilidad y capacidad sexual de los agentes de la policía*” se acepta parcialmente, ya que en sus respuestas la virilidad (potencia sexual) puntuó en la novena posición, sin embargo, el resto están en las primeras posiciones (1° a 3° posición) de importancia para los policías hombres. Los hombres que tienden a darle más importancia en la fuerza, tienden justificar de mayor manera la violencia en su trabajo.

Según los datos demográficos el 77% de las personas encuestadas tienen una vida de pareja, ya que el 51% son casados, o tienen una unión libre (acompañado) con un 26.3%. Además, que alrededor de 9 de cada 10 tienen hijos/as. 3 de cada 5 policías tiene entre 2 y 3 hijos/as. Lo cual hace reflexionar que tienen una comprobada vida familiar, y los valores, actitudes, comportamientos, al ser este el medio socializador primario, es donde se pueden construir estereotipos de género con respecto a cómo debe de comportarse tanto un niño y/o una niña o las posiciones en las que cada uno de ellos juega en la sociedad.

El 83% de los encuestados son padres de familia, de esos el 74.8% tiene al menos una niña en su familia, y el 71.3% al menos tiene un hijo en su familia. Es aquí donde, como Demetriou (2001) comenta, se aprende a que la masculinidad se posiciona sobre todo sobre las mujeres (hegemonía externa), y sobre otras masculinidades socialmente marginadas (hegemonía

interna).

Una idea fundamental, es que la masculinidad no es negativa en sí misma, pues existen múltiples masculinidades como se ha revisado. El problema radica esencialmente, en aquellas masculinidades que aceptan el uso de la violencia, la naturalizan y echan mano de ella para mantener su estado de dominación y más allá mantener el orden desigual que coloca en desventajas a las mujeres y otros hombres subordinados (Carabí y Segarra, 2000; Connell y Messerschmidt, 2005). Esto aplica únicamente a la violencia donde la policía ejerza abuso de autoridad u exceso de fuerza en contra de las normas internacionales de Derechos humanos.

*Pierre Bourdieu (1990, p. 21) afirma: “Ser un hombre es de entrada, hallarse en una posición que implica poder”. Y uno de los signos constitutivos de la masculinidad es sin duda, la violencia, la fuerza, el control, el dominio, la agresividad, la agresión. Todos estos parámetros se han configurado como exigencias de la virilidad. Por ello la violencia es un discurso de poder que constituye la base de la masculinidad” (En Carabí et als., 2000, p. 85).*

Por ejemplo, según un estudio realizado con adolescentes en México (Lozada et als., 2010) lo cual la muestra comprendía una edad entre los 16 a 23 años, encontraron que los adolescentes hombres, con mayor masculinidad positiva (señala rasgos que permiten a la persona un desarrollo o vivencias que enfatizan el bienestar individual, como “productivo”, “cumplido”, “tenaz” y “capaz”.) y feminidad negativa (que resalta aspectos no deseables de la feminidad, como la “debilidad”, la “sumisión” y la “inmadurez”.) observaron que cuando los hombres tienen niveles altos de masculinidad positiva, y niveles bajos de feminidad positiva, los niveles de violencia aumentan considerablemente. Esto señala el impacto de la masculinidad y cómo la violencia está inmersa en ella, inclusive cuando se trata de rasgos masculinos “deseables”. En general, cuando un hombre tiene niveles altos de ambos, tiene más probabilidad de ser violento.

Siguiendo la lógica que la masculinidad en diversos contextos es algo que nunca puede darse por hecho, es algo que siempre tiene que estarse probando y defendiéndose. Al pensar las masculinidades exclusivamente en relaciones de poder, se deja de ver la relación entre emoción, género, identidades sexuales y la política en términos de relaciones de poder y, por este hecho,

se subestima, por ejemplo, el problema de la homofobia.

En la policía, por ejemplo, la violencia se busca justificar a través del discurso de salvar a la población, vencer a los “enemigos del pueblo”, y/o de salvar la ciudad. Otra justificación puede ser los elevados sentimientos de enojo / rencor por los asesinatos de sus compañeros de la Corporación de la Policía que genera deseos de venganza, o inclusive las escenas traumáticas de su cotidianidad.

Por esta razón se justifica el uso de la violencia según dos funciones: 1) Mantener la virilidad entre hombres, es decir de una especie de “ganar” para no mostrarse débiles ante otros grupos dominados por hombres, y 2) Una especie de restitución o restablecimiento del honor de sus compañeros caídos en estos contextos de violencia. Esto sin duda, es comprensible pero que a nivel social se encarga de dar pie a ciclos de venganzas que son difíciles de encontrar su final, y que se refuerzan al entender que están fundamentadas en ganancias del uso de la violencia como el respeto y el honor.

En conclusión, pareciera ser que los policías buscan mostrarse reafirmando la masculinidad en términos tradicionales, pero también en búsqueda de reconocimiento por la que aceptan características tradicionalmente femeninas.

La violencia sin duda, esta mediado por un contexto posibilitador como menciona Martín Baró (1983) promovido por normas sociales, valores que requieren y justifiquen la violencia. En el mundo existen pueblos pacíficos, como Los Arapesh de Nueva Guinea, los Lepchas de Sikkim, en el Himalaya y los pigmeos de Ituri, en el Congo, que son pueblos altamente pacíficos, pese a que están tecnológicamente atrasados y se hallan en lugares inaccesibles. Sin embargo, su modelo educativo no está basado en éxitos y/o triunfos simbólicos, ni pruebas que han de ser superadas, no poseen ni héroes ni mártires a quienes emular, ni traidores ni cobardes a quien despreciar, su vida religiosa está vacía de dioses y demonios importantes y personalizados.

En cambio, al analizar el pasado histórico se observa el atractivo de la violencia como espectáculo, que no ha desaparecido con la evolución o el progreso (Carabí et als., 2000). Por ejemplo, los romanos asistían al coliseo para observar escenas violentas con una finalidad de entretenimiento, lo que la televisión ha logrado en los últimos años a través de las noticias y espectáculo. O algunos pasajes de la Biblia con que introducen a los niños y niñas a su estudio: como el relato de Caín y Abel, David y Goliat, etc. La violencia ha sido justificada con todo

tipo de razonamientos: biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, filosóficos, políticos, militares y religiosos (Carabí et als., 2000).

## Capítulo 6: Conclusiones

Es importante comprender la dinámica sobre la construcción de la identidad masculina, ya que esta interacción modifica la percepción de los policías y de los encargados de la seguridad, y por tanto afecta en cómo se diseñan, se ejecutan y se evalúan las políticas o medidas de seguridad. Como lo estipula Lozano, et als. (2010) estos estereotipos de género que ayudan a posicionarse en la realidad y que ahorran energía mental, y que parecieran inamovibles. La realidad es que son construcciones modificables a través del mismo proceso de socialización y aprendizaje, o en este caso, de la deconstrucción.

En contextos como El Salvador, altamente violento las justificaciones que se hacen de la violencia, refuerzan un contexto posibilitador donde las conductas de abusos contra las normas internacionales de Derechos Humanos aumentan. Lo que refuerza la conducta violenta de los policías y los tomadores de decisión de lo que “la gente quiere”, lo que funciona política y electoralmente. “Entre más duro, mejor” que sólo se trata de cimentar una falsa seguridad, más ilusoria que real.

Desde esta experiencia investigativa, se proponen nuevas líneas de investigación orientadas a conocer el perfil de un policía hombre y de una policía mujer desde ambos géneros, identificar cómo funciona la hegemonía externa en el ámbito policial en El Salvador, visibilizar las violencias ejercidas contra la población homosexual dentro de la policía para conocer de manera más profunda y más completa la violencia que no es reconocida.

Esas líneas de investigación servirían para cubrir la necesidad de contribuir a una perspectiva que tome en consideración el género como categoría de análisis, que impacte la política de seguridad del país para generar cambios profundamente transformadores de la sociedad, donde a cada persona se le valore por lo que es, nadie deba de buscar el reconocimiento a través de la violencia y se potencie toda la capacidad de desarrollarse como personas sin importar si es hombre o mujer, pero más aún el encontrar formas alternativas de ser reconocido, valorado, sin el uso de la fuerza, violencia y agresividad para obtenerla.

## *Referencias*

- Aguado, J. y Portal M. A. (1991). Tiempo, espacio e identidad social. *Alteridades*, 1 (2), México.
- Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Santiago: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.
- Alonso, A. M. (1992). "Work and Gusto: Gender and Re-Creation in a North Mexican Pueblo" State University of New York Press.
- Andrade, X., y Herrera, G. (2001). *Masculinidades en Ecuador*. Flacso: Quito.
- Ariño, D., Tomás Aznar, C., Eguiluz, M., Samitier, M., Oliveros, T., Yago, T., Palacios, G., y Magallón, R. (2011). *¿Se puede evaluar la perspectiva de género en los proyectos de investigación?* Doyma.
- Baratta, A. (2004). Derechos Humanos: entre violencia estructural y violencia penal. A. Baratta *Criminología y sistema penal. Compilación in memoriam*, 334-356.
- Bonino, L. (2003). *Varones, conciliación en lo doméstico y caminos hacia el cambio*. Primera Convención Catalana sobre masculinidades, diversidad y diferencia, en Barcelona - marzo de 2003. En <http://187.216.193.232/biblos-imdf/node/13209>
- Califican de alarmantes cifras de asesinatos de LGTB en América (24 de marzo de 2017). *Telesur.net* en <https://www.telesurtv.net/news/Califican-de-alarmanentes-cifra-de-asesinatos-de-LGTB-en-America-20170324-0019.html>.
- Carabí, A. y Segarra, M. (2000). *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria.
- Castillo, G. (7 de diciembre de 2017). Director academia de policías afirma: "He llegado a pensar que este país nunca va estar a menos de 7 homicidios diarios". ElSalvador.com. Consultado en: <http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/426887/director-academia-de-policias-afirma-he-llegado-a-pensar-que-este-pais-nunca-va-estar-a-menos-de-7-homicidios-diaros/>
- Connell, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press.
- Connell, R., y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity. *Gender & Society*, 19, 6, 829-859.
- Connell, R., y Messerschmidt, J. (2013). Masculinidade hegemônica: repensando o conceito. *Revista Estudos Feministas*, 21(1), 241-282. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100014>
- Consejo Nacional de la Juventud - CONJUVE (2011). *Juventud y violencia hombres y mujeres jóvenes como agentes, víctimas y actores*. San Salvador: OMS
- De la Corte, L. (2001). *Memoria de un compromiso: La psicología social de Ignacio Martín-Baró*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Demetriou, D. Z. (2001). Connell's concept of hegemonic masculinity: A critique. *Theory and Society*, 30(3), 337-361.
- Escobar, A. (1998). Los hombres y sus historias. Reestructuración y masculinidad en México. *La Ventana, Revista de Estudios de Género*. 8 (1).

- García M., Jiménez M., Martínez E. (2010). Guía para la incorporar la perspectiva de género en la investigación en salud. Serie Monografías EASP N° 48. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Gifre, M., y Guitart, M. E. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos Educativos*. 15(1). Pp. 70-92.
- Hardy, E., y Jiménez, A. L. (2006). *Masculinidad y género*. La Habana, CU: Red Revista Cubana de Salud Pública.
- Hearn, J. (2004). From Hegemonic Masculinity to the hegemony of men. *Feminist Theory*, 5(49), 49-72.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc-Graw-Hill.
- IML (2017). *Reconocimientos realizados por médicos forenses del Instituto de Medicina Legal, practicados a personas fallecidas en hechos de violencia (homicidios) ocurridos en El Salvador en el año 2016*. Recuperado en: <https://cnnespanol2.files.wordpress.com/2017/02/homicidios-ac3b1o-2016.pdf>
- Lara, M. A. (1993). *Inventario de Masculinidad y Femenidad*. México: Manual Moderno.
- List, M. (2009). *Hablo por mi diferencia, de la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México. Editorial Eón.
- Lozano-Verguzco, I; Fernández, M.; y Vargas, M. (2010). *La caracterización de las redes de amistad de varones jóvenes: su impacto sobre la violencia*. México, DF: GENDES.
- Martín-Baró, I. (1983). *Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1989). *Psicología social desde Centroamérica: Sistema, grupo y poder*. San Salvador: UCA.
- MenEngage (2014). Hombres, masculinidades y cambios en el poder. Un documento de debate sobre la participación de los hombres en la igualdad de género desde Beijing 1995 hasta el año 2015. Washington: MenEngage. Recuperado en: <http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/11/Beijing-20-Hombres-Masculinidades-y-Cambios-en-el-Poder-MenEngage-2014.pdf>
- Menjivar-Ochoa, M. (2001) Masculinidad y poder. *Revista Espiga*. 2(4), pp. 1-8.
- Olate, R., y Salas-Wright, C. (2010). ¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil?: El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública. *Revista de trabajo social [artículo de revista]*, 79, 7-21.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Ginebra: OPS (Organización Panamericana de la Salud).
- Ramos, P. M. A. (2006). *Masculinidades y violencia conyugal: Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Facultad de Salud Pública y Administración Carlos Vidal Layseca.
- Reyna, V. (2017). Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas en El Salvador (1994-2016). *Friedrich Ebert Stiftung. Análisis* 7(1). pp. 1-38.
- Schongut Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2), 27-65.
- Secretaría de Derechos Humanos y Ministerio de Educación de la Nación (2015). *Los Derechos*

- Humanos frente a la violencia institucional.* La Plata: Presidencia de la Nación.
- Serrano Gallardo, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38 (5), 811-822.
- Servicio Social Pasionista - SSPAS (2017). Inseguridad y violencia en El Salvador: El impacto en los derechos de adolescentes y jóvenes del municipio de Mejicanos. San Salvador: SSPAS. Recuperado en [https://issuu.com/observatorioddhh/docs/sspas\\_2017\\_-\\_inseguridad\\_y\\_violenci](https://issuu.com/observatorioddhh/docs/sspas_2017_-_inseguridad_y_violenci)
- Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder: Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. *Cuadernos de antropología social*, (20), 61-78. Recuperado en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2004000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2004000200005&lng=es&tlng=es).
- Valencia, D. (22 de marzo 2017). PDDH concluye que la Policía ejecutó a los esposos Mejía Hernández. *El Faro*. Recuperado en: [https://elfaro.net/es/201703/el\\_salvador/20154/PDDH-concluye-que-la-Polic%C3%ADa-ejecut%C3%B3-a-los-esposos-Mej%C3%ADa-Hern%C3%A1ndez.htm](https://elfaro.net/es/201703/el_salvador/20154/PDDH-concluye-que-la-Polic%C3%ADa-ejecut%C3%B3-a-los-esposos-Mej%C3%ADa-Hern%C3%A1ndez.htm)
- Zuluaga, M., Colorado, C. y Arteaga, J. (2018) *Uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del Estado*. [Investigación IV, Facultad de Derecho Universidad Libre Colombia]. Repositorio Unilibre.edu.co



Anexo

UNIVERSIDAD DON BOSCO  
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

Encuesta para hombres de la Policía Nacional Civil (PNC) en San Salvador.

DP  SDP \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Buen día pertenezco al Centro de Estudios de Postgrados de la Universidad Don Bosco, en calidad de egresado y proceso de graduación. Estamos haciendo una encuesta sobre diferentes temas en seguridad pública y nos interesa conocer cuáles son las características que son más valoradas dentro de los miembros policiales a través de su opinión sobre el trabajo y quehacer policial; por lo que deseamos hacerle algunas preguntas, lo cual no tomará mucho tiempo. Esta encuesta es totalmente *anónima*, y no tiene ninguna vinculación con alguna evaluación de ningún tipo con su vida laboral. No se preguntará su nombre, ni dirección, nos interesa su opinión. Además, Ud. tiene la posibilidad de retirarse durante la aplicación del instrumento sin ninguna repercusión; sin embargo, su participación es muy importante para nosotros. Por favor siéntase en libertad de responder de la manera más sincera, no existen respuestas buenas, ni malas, mejores o peores, solo nos interesa saber lo que usted opina.

**DATOS GENERALES**

1. Sexo: (1) Hombre [Está encuesta es exclusivamente para hombres]
2. Edad (En años cumplidos): \_\_\_\_\_
3. Rango policial:
 

(1) Agente	(5) Inspector
(2) Cabo	(6) Inspector jefe
(3) Sargento	(7) Subcomisionado
(4) Subinspector	(8) Comisionado.
4. Años de servicio policial (Fuera de la Academia): \_\_\_\_\_ años
5. Estado civil: (1) Soltero (2) Casado (3) Acompañado (4) Divorciado (5) Viudo
6. Tiene hijas: (1) Sí (2) No [En caso de sí conteste pregunta 6.1] 6.1 Número de hijas: \_\_\_\_\_
7. Tiene hijos: (1) Sí (2) No [En caso de sí conteste pregunta 7.1] 7.1 Número de hijos: \_\_\_\_\_

**I. PRIMERA PARTE**

**Indicaciones:** En el siguiente apartado aparecerán una cantidad de adjetivos o cualidades que una persona puede tener. Se le solicita responder de acuerdo a su opinión colocando un número entre 1 a 5. Usted deberá marcar el nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a si un buen policía debería de tener esa cualidad o adjetivo referente a su trabajo como policía. Favor de tener en cuenta que las opiniones se refieren únicamente a policías hombres.

Cada persona contesta según su opinión si está de acuerdo o no con esa afirmación, coloque el número en la casilla que corresponde a su respuesta, ya sea Totalmente en desacuerdo (1), En Desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), o Totalmente de acuerdo (5).

Recordando que no hay respuestas malas ni buenas, sólo opiniones que nos interesa conocerlas. Se les solicita contestar de la manera más honesta, recordándole que la encuesta es totalmente anónima.

Ejemplo:

- Listo  Le pondrá 4 si está de acuerdo a que un policía (hombre) tiene que ser listo.
- Malicioso  Le pondrá 2 si está en desacuerdo que un policía (hombre) tiene que ser malicioso.

*Un hombre policía debería ser:*

Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

<i>Un hombre policía debería ser:</i>	1-5	<i>Un hombre policía debería ser:</i>	1-5	<i>Un hombre policía debería ser:</i>	1-5
1. Seguro de sí mismo		21. Dispuesto a arriesgarse		41. Racional (Lógico)	
2. Afectuoso (o Emocional)		22. Deseoso de consolar a quien se siente lastimado		42. Se siente cómodo con niños y niñas	
3. Enérgico (Vigoroso o activo)		23. Agresivo		43. Rudo	
4. Conformista		24. Débil (Frágil)		44. Dependiente	
5. Confiado de los demás.		25. Autosuficiente (o Independiente)		45. Maduro (Desarrollado)	
6. Compasivo		26. Cariñoso		46. De voz suave	
7. Dominante		27. Usa malas palabras (soeces)		47. Incomprensivo	
8. Simplista		28. Inseguro de sí mismo.		48. Se deja influir fácilmente (Influenciable)	
9. Analítico (Estratégico)		29. Independiente		49. Valiente	
10. Sensible a las necesidades de los demás.		30. Amigable		50. Generoso	
11. Individualista		31. Materialista		51. Frío	
12. Sumiso		32. Pasivo		52. No le gusta arriesgarse	
13. Hábil para dirigir		33. Competitivo		53. Reflexivo	
14. Comprensivo		34. Tierno		54. Espiritual	
15. Ambicioso (Insaciable)		35. Autoritario		55. De voz fuerte (o ruda)	
16. Incapaz de planear		36. Resignado		56. Retraído	
17. Toma decisiones con facilidad		37. Atlético		57. Fuerte	
18. Caritativo (Bondadoso)		38. Dulce		58. Cooperador	
19. Arrogante		39. Egoísta		59. Demuestra maldad	
20. Indeciso		40. Cobarde		60. Tímido	

II. SEGUNDA PARTE

**Indicaciones:** En el siguiente apartado aparecerán una cantidad de enunciados y se desea conocer su opinión. Se le solicita responder de acuerdo a su opinión colocando un número del 1 al 5 escribiendo en la casilla correspondiente, según sea su opinión. Usted deberá marcar el nivel de acuerdo o desacuerdo respecto al enunciado ya sea Totalmente en desacuerdo (1), En Desacuerdo (2), Indeciso (3), De acuerdo (4), o Totalmente de acuerdo (5). Favor de tener en cuenta que las opiniones se refieren únicamente a policías hombres en su labor de servicio. Recordando que no hay respuestas malas ni buenas, sólo opiniones diversas y nos interesa conocerlas. Se les solicita contestar de la manera más honesta, recordándole que la encuesta es totalmente anónima.

<i>Enunciado</i>	<i>1-5</i>	<i>Enunciado</i>	<i>1-5</i>
1. Las acciones utilizadas por la policía en los operativos están basadas en el respeto a los derechos humanos.		17. Algunos compañeros de la policía se han excedido en el uso de la fuerza en algún operativo.	
2. Un policía gana reconocimiento si evita lo más posible ejercer violencia en su trabajo		18. Todas las personas tienen derechos humanos, aunque hayan cometido delitos.	
3. Lo más importante para un policía es su honor (o reputación)		19. Creo que un policía debe de competir con otros policías ser más respetado.	
4. Un buen policía respeta a todas las personas sin importar su orientación sexual.		20. Los menores de edad que cometen delitos deben de ser tratados con fuerza y firmeza para corregirlos.	
5. Considera que una de las cosas más importante para un policía es salvar su territorio asignado.		21. Es mejor contar con policías agresivos y fuertes para tareas de seguridad.	
6. Un buen policía nunca debe de demostrar debilidad ante sus enemigos.		22. Creo que deberían de pagarle más a los policías que son más agresivos contra los terroristas.	
7. Un policía agresivo y fuerte es más reconocido y respetado por sus compañeros.		23. La policía debería tener el control total de la situación de seguridad en el país, no importando los métodos.	
8. Es altamente recomendable que un policía use la violencia en sus operativos.		24. Los derechos humanos son un obstáculo para la seguridad.	
9. La sociedad en general debe de valorar a sus policías porque son héroes.		25. Un policía debe dejar claro quién manda en el territorio donde está.	
10. De los terroristas debemos defendernos con nuestra arma.		26. Considero que para combatir la violencia el camino más adecuado es la misma violencia.	
11. Las capturas contra los terroristas nunca pueden ser pacíficas.		27. A un policía puede gustarle otro hombre (ser homosexual).	
12. Un policía fuerte es más probable que tenga éxito con las mujeres		28. En El Salvador los policías deben terminar con las pandillas	
13. Los derechos humanos impiden hacer el trabajo a la policía.		29. Los pandilleros que matan a policías deberían de pagar con su vida.	
14. Es aceptado que un policía se sienta triste en su lugar de trabajo.		30. Se respeta que dentro de la Corporación Policial puede haber hombres que se sientan atraídos por otros hombres.	
15. Un policía puede hacer uso de la violencia para castigar y prevenir los delitos.		31. Si algún miembro de la policía es atacado es necesario que el responsable pague con su vida.	
16. Un policía fuerte les gusta más a las mujeres.		32. Ante tantos problemas de seguridad lo mejor sería exterminar a las pandillas.	

**III. TERCERA PARTE**

Ordene el siguiente listado de palabras por orden de importancia para usted. En la posición número uno colocará lo que es más importante para un policía, y en las últimas posiciones lo que es menos importante.

- A. HONOR
- B. RECONOCIMIENTO
- C. PODER
- D. POTENCIA SEXUAL
- E. ACEPTACIÓN
- F. RESPETO
- G. COMPETENCIA
- H. PERTENENCIA
- I. FUERZA

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

- Agradecemos por su valioso tiempo -